



**I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
SECRETARIA MUNICIPAL**

**ACTA SESION ORDINARIA
CONCEJO MUNICIPAL**

En la Sala de Sesiones de la Municipalidad de Chiguayante, del día miércoles 27 de Noviembre de 2019, siendo las 11:19 horas, se da por iniciada la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal.

Preside la Sesión el Presidente del Concejo, Don José Antonio Rivas Villalobos, Alcalde de la Comuna; y actúa como Secretario del Concejo, Don Lisandro Tapia Sandoval, Secretario Municipal.

CONCEJALES ASISTENTES

- Sr. Carlos Benedetti Reiman
- Sr. Aldo Javier Aravena Silva
- Sr. Luis Ríos Melillán
- Sr. Manuel Álvarez Silva
- Sra. Jessica Flores Reyes

FUNCIONARIOS ASISTENTES

- Sr. Lisandro Tapia S., Secretario Municipal
- Sra. Lissette Allaire S., Administradora Municipal
- Sr. Héctor Silva G., Director de Secplan
- Sr. Pablo Aros R., Director (S) de Asesoría Jurídica
- Sr. Patricio Fierro G., Director de Dideco
- Sr. Enrique Inostroza S., Director de Seguridad Ciudadana, Emergencia y Protección Civil
- Sr. Carlos Mariángel H., Director (S) de la DAS
- Sr. Leonardo
- Sres. Profesionales de la DAS
- Sra. María José Viveros O., Profesional de la DAS
- Sr. Ricardo Mellado, Profesional de Comunicaciones



I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE

ACTA N° 33

Chiguayante, noviembre 27 de 2019

Se inicia Sesión Ordinaria, siendo las 11:19 horas del día miércoles 27 de Noviembre de 2019.

Preside la Sesión, el Presidente del Concejo, Alcalde de la Comuna, Don José Antonio Rivas Villalobos.

TABLA:

- 1) Aprobar Acta N° 05 de Sesión Extraordinaria, de fecha 22 de Octubre de 2019. (Acta que se envía y se adjunta a los Sres. Concejales en la presente citación).
- 2) Acuerdo para autorizar el desarrollo y ejecución del proyecto Mejoramiento Cancha Caupolicán 1, en Área Verde ubicada en Rivera Sur entre Calle Corbeta constitución y Calle Corbeta Libertad, acogiéndose al Artículo 2.1.30 de la O.G.U.C. (Según ORD. N°754 del Sr. Director de Secplan, se adjunta acuerdo).
- 3) Informe de la Comisión de Salud del día 20 de Noviembre de 2019, en lo referente a aprobar lo siguiente: “Estudio y análisis al Plan Anual de Salud Comunal 2020 de la Dirección de Administración de Salud Municipal de Chiguayante”.
- 4) Informe de la Comisión de Hacienda del día 25 de Noviembre de 2019, en relación a aprobar lo siguiente: “Estudiar y analizar cuenta 22.08 Servicios Generales en \$24.000.000 y cuenta 22.09 Arriendos en \$1.000.000 de la Modificación Presupuestaria N°7/2019 de la Dirección de Administración de Salud Municipal, las cuales quedaron pendientes para su análisis respectivo”.
- 5) Informe de la reunión de Comité del día 26 de Noviembre de 2019, en lo concerniente a aprobar lo siguiente: “Estudiar y analizar la modificación a la Ordenanza de Participación Ciudadana e incorporar la temática de consulta ciudadana, ya que hoy día no se encuentra expresado en la ordenanza dicho tema”.
- 6) Informe de la Comisión de Hacienda del día 26 de Noviembre de 2019, con respecto a aprobar lo siguiente: “Estudio y análisis a la Modificación Presupuestaria Municipal N°13/2019.
- 7) Entrega a la Concejala Sra. Jessica Flores Reyes, a través del ORD. N°476, de fecha 19.11.2019, de la Sra. Administradora Municipal, respuesta con respecto a la información sobre el balance de comprobación y saldos al 31 de diciembre 2018; como también, respecto a la solicitud de seis cajas chicas.
- 8) Incidentes.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Estimados colegas, miembros del Concejo Municipal, sean todos ustedes muy bienvenidos, estimados profesionales de las distintas direcciones que nos acompañan, Administradora Municipal y Secretario Municipal; vamos a dar inicio a esta Sesión de Concejo Ordinario.

Entre paréntesis, el señor Alcalde, me señala el Secretario Municipal, está en una reunión, por eso no está en esta sesión.

El Concejala Sepúlveda.

SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL: No tengo noticias.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: No hay noticias de él, perfecto.



1) **Punto de la Tabla**

**Aprobar Acta N° 05 de Sesión Extraordinaria, de fecha 22 de Octubre de 2019.
(Acta que se envía y se adjunta a los Sres. Concejales en la presente citación).**

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: ¿Alguna observación o comentario respecto al acta?

Votación:

Concejal Flores: Apruebo señor Presidente.

Concejal Ríos Melillán: Apruebo señor Presidente.

Concejal Manuel Álvarez: Señor Presidente, apruebo.

Concejal Aravena: Presidente, apruebo.

Y quien suscribe aprueba; por tanto, se aprueba por unanimidad de los presentes en la sala el Acta de Sesión Extraordinaria de fecha 22 de Octubre de 2019.

2) **Punto de la Tabla**

Acuerdo para autorizar el desarrollo y ejecución del proyecto Mejoramiento Cancha Caupolicán 1, en Área Verde ubicada en Rivera Sur entre Calle Corbeta constitución y Calle Corbeta Libertad, acogiéndose al Artículo 2.1.30 de la O.G.U.C. (Según ORD. N°754 del Sr. Director de Secplan, se adjunta acuerdo).

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Estimado Director, tiene la palabra.

SR. SILVA – DIRECTOR DE SECPLAN: Gracias Presidente.

Como se menciona en el punto de tabla, los que estamos solicitando es conforme a la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones la autorización del Concejo para ocupar una porción del área verde en la cual se ubicará la Cancha Caupolicán 1.

ALCALDE: Buenos días.

¿Estamos en el punto dos?

SR. SILVA – DIRECTOR DE SECPLAN: ¡Estamos en el punto dos!

ALCALDE: Ya.

SR. SILVA – DIRECTOR DE SECPLAN: Bueno, yo les hice entrega de una información adicional, que es el plano de procedimiento de la cancha en el área verde y después unas especificaciones técnicas del proyecto, porque ya está en etapa de licitación.

Y además, si alguien tiene alguna duda, también está el arquitecto encargado del proyecto aquí, que también puede hacer aclaraciones.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: Presidente.

ALCALDE: Tiene la palabra Concejal:

SR. ARAVENA – CONCEJAL: Bueno, primero que todo buenos días a todos, esto de la intervención de áreas verdes, ¿en qué consiste y qué van a..., por lo que yo entendí, no sé?

SR. SILVA – DIRECTOR DE SECPLAN: Lo que ocurre aquí es que se ocupa una porción de un terreno que está calificado como área verde...

SR. ARAVENA – CONCEJAL: Ya.

SR. SILVA – DIRECTOR DE SECPLAN: ...para la construcción de este equipamiento.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: O sea, con lo que hay actualmente no alcanza para..., porque se supone que este va a ser y van a colocar una carpeta de pasto sintético.

SR. SILVA – DIRECTOR DE SECPLAN: Sí.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: Por ende van a cerrar la cancha, ¿no cierto?



SR. SILVA – DIRECTOR DE SECPLAN: Sí.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: Lo que yo entiendo, entonces, es que van a ocupar más lo que actualmente hoy día se ocupa en la Cancha Caupolicán 1.

SR. SILVA – DIRECTOR DE SECPLAN: Exacto.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: O sea, van a aumentar el perímetro de la cancha, ¿eso es?

SR. SILVA – DIRECTOR DE SECPLAN: No, lo que ocurre aquí es que hay un sector que es área verde.

A ver, prefiero que Leo se los pueda explicar.

SR. SALINAS – PROFESIONAL DE SECPLAN: ¡Hola, buenos días!

A ver, quiero explicar más menos de que se trata el proyecto: El proyecto que tiene ustedes en la mano, en la primera hoja está graficado todo lo que corresponde a un área verde o bien nacional de uso público,...

SR. ARAVENA – CONCEJAL: Ya.

SR. SALINAS – PROFESIONAL DE SECPLAN:...en tres tramos, que corresponde el primer tramo al Parque Ribera 1, primera etapa, segunda etapa y este último tramo, que en este momento están ubicadas las canchas de tierra, la Cancha Caupolicán 1 y 2, una mejor implementada con las torres.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: Claro.

SR. SALINAS – PROFESIONAL DE SECPLAN: Ahora el proyecto Mejoramiento Cancha Caupolicán 1 va a estar en este último tercer tramo, que está graficado aquí en la primera hoja, a la izquierda en la primera hoja.

Si ustedes dan vuelta la hoja, ahí hay un esquema del recinto propiamente tal. De primer plano ustedes van a ver que está graficado la cancha de que va a ser de pasto sintético, sobre ella están directamente dos graderías, a los extremos están los camarines y detrás de las graderías hay un servicio higiénico público general.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: Ya.

SR. SALINAS – PROFESIONAL DE SECPLAN: Para efectos del permiso de edificación, que en este momento ya estamos en esa etapa, de autorización del permiso de edificación, la Dirección de Obras me solicita por el Concejo para poder utilizar en un área verde, acogiéndome al artículo 2.1.30, que las edificaciones no superen el 5%.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: Ya.

SR. SALINAS – PROFESIONAL DE SECPLAN: En el lado derecho de la segunda hoja hay un cuadro de superficie normativo.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: Ya.

SR. SALINAS – PROFESIONAL DE SECPLAN: En él yo desgloso las edificaciones existentes hoy en día. Y dentro de las cuales, la tercera columna de izquierda a derecha, en la tercera columna aparece existente proyectado. Y en las primeras filas aparecen sede Junta Vecinal, edificaciones en recinto Caupolicán, sala de máquinas, baños públicos, todo eso son las edificaciones que hay en toda el área verde, comprendiendo los tres tramos.

Dentro de esas más negritas está la edificación de recinto Caupolicán y área de estacionamientos, que esas son del proyecto que estamos viendo ahora.

Y al final de las cifras, ustedes ven los porcentajes, 0,98%, es decir, no alcanzan, las edificaciones actuales, a cubrir el 1% del toda el área verde. Y nosotros, por el artículo 2.1.30, podemos utilizar hasta un 5% del total de las áreas verdes y eso es lo que queremos formalizar, claro el equipamiento, las edificaciones de todo. Y eso es lo que necesitamos, que el Concejo



formalice la autorización para la utilización de esa superficie que no supera, según los porcentajes que he expresado en los cuadros de cálculo normativo, no más del 1%.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: ¿No podemos utilizar el 4,2% que nos sobra?

SR. SALINAS – PROFESIONAL DE SECPLAN: Tranquilo, si ya vienen otros proyectos más, Caupolicán 2 y otros que están en carpeta, que se han mencionado anteriormente, como las piscinas, el patinódromo y otros que están en gestación. Pero por ahora el porcentaje de todo lo edificado, como salas para máquinas, recinto y baños para el público, no supera el 1%, eso es.

Gracias.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: Estamos claro.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: Presidente, ¿puedo hablar yo?

ALCALDE: Sí, tiene la palabra.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: ¿Sí?

ALCALDE: Sí.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: Bueno, en realidad, yo lo que primero pediría, en realidad, es tratar siempre de..., yo no soy profesional en el tema pero con un poquito de experiencia, entregar información un poco más explícita y más que explícita, más clara respecto de estas láminas, por ejemplo, donde sale el cuadro de superficie normativo, eso debiera ser más legible. Eso no está legible, en realidad está demasiado pequeño, aparte de que yo no veo, me pongo los lentes y tampoco veo, me estoy nublando y casi a nivel de polarizando, me preocupa.

Entonces yo le pediría que en el futuro pudiéramos, a lo mejor, agregar una lámina más y el cuadro normativo ponerlo más legible, porque no corresponde.

Y segundo, con la experiencia que tengo, si yo me ubico referencialmente en la primera lámina, la verdad es que a mí esta lámina tengo que leerla al revés, esto debiera ser al otro lado, empezar hacia allá a descifrar y generarnos la vista desde mi lado derecho, situar la cancha, en esa posición, porque aquí a cualquiera se le hace complejo. A mí, yo conozco el lugar y otros igual, pero se hace complejo; solo esa recomendación.

Segundo, y con esto cierro, me parece interesante que no se pasa del 5% como lo pide la Ordenanza y que solo hay que solicitar la venia del Concejo, entiendo, para utilizar ese porcentaje, que también es ínfimo, sobre una superficie ya gravada, ¡cierto! Porque si nos pasábamos, le preguntaba también para corroborar la información que tengo a Pablo, ya habría que hacer una desafectación de un terreno, cuando nos pasamos. A mí me parece interesante, lo importante es poder avanzar. Y yo agregaría aquí, que nosotros con Roberto Bernard, yo le propuse el otro día, como siempre voy al cerro a correr, donde se cosecharon los pinos se empezaron hace tres años y tenemos especies nativas que están sobre un metro, un metro veinte o un metro cincuenta y hasta un poco más alta que yo, no pensé que podrían llegar tan alto hasta el momento y debe ser porque les da el sol hermoso que les da, tienen luminosidad y ya la sombra de los pinos, del negocio forestal, no está y por lo tanto crecieron. Y ahí se replantó pino. Lo que significa, que aquellos pinos van a volver a matar eso. Le pedí a Roberto que hiciéramos un equipo, un grupo, algo y pedir a la empresa forestal que nos regalen e ir a cosechar y replantarlos en proyectos como estos, porque ya tienen una altura y una vigorosidad, no como la mía porque yo ya estoy decadente, pero están pujantes aquellos árboles.

Así que los invitaría a reconsiderar eso y hacer una replantación y reforestación en el sector urbano con aquellas especies que van a morir.

Cierro capítulo, gracias Alcalde.

SR. ALVAREZ – CONCEJAL: Alcalde.

ALCALDE: Concejal Manuel Álvarez.



SR. ALVAREZ – CONCEJAL: Los saludo a todos ustedes, buenos días.
Yo estoy hoy día muy alegre, alegre y alegre hoy día por esas canchas Caupolicán. Vilches se llama la cancha, la otra, ¿cierto? El nombre de la otra cancha que no se va a hacer nada, ¿cierto?

ALCALDE: No tiene nombre esa cancha.

SR. ALVAREZ – CONCEJAL: ¡No tiene nombre, ya!
Lo que pasa hoy día, hacen diez años atrás estuvimos con el Alcalde, cuando era Concejal, y prometimos nosotros esa cancha, ¿te acuerdas? Que esa cancha iba a ser empastada.

ALCALDE: Así es.

SR. ALVAREZ – CONCEJAL: Y hoy día yo estoy, porque el deporte es mi vida, yo siempre digo la familia del deporte.

Yo creo que hoy día estamos y porque en el deporte hay tantas cosas que hacer hoy día. Yo le voy a decir al señor acá que el Estadio, sabe usted que no tiene las dimensiones el Estadio aquí Caupolicán, que le llamo Caupolicán, tiene las dimensiones de jugar bien, las dimensiones de un estadio. ¿Las tiene cierto? Las dimensiones de un Estadio cuando está empastado, ¿las tiene cierto?

SR. SALINAS – PROFESIONAL DE SECPLAN: ¡Ah, por supuesto!

SR. ALVAREZ – CONCEJAL: ¡Eso!

SR. SALINAS – PROFESIONAL DE SECPLAN: Sí, sí.

SR. ALVAREZ – CONCEJAL: Ya, es importante, porque a veces aquí en el Caupolicán del Colo - Colo han venido a jugar, pero a veces no se ha podido profesional porque no las tiene.

SR. SALINAS – PROFESIONAL DE SECPLAN: Permítame decir, que en su momento se revisó el proyecto y también por el IND y está todo normado y está todo aceptado, está bien el proyecto.

ALCALDE: Es decir, el tamaño de la cancha es un tamaño...

SR. SALINAS – PROFESIONAL DE SECPLAN: Debo aclarar, es un tamaño oficial, más no es el más grande.

SR. ALVAREZ – CONCEJAL: El tamaño tendría que hacerse no más.

ALCALDE: Lo que tenemos en Penco y lo que tenemos en Barrio Norte, que a propósito de canchas de pasto sintético se han estrechado bastante las medidas y finalmente jugamos en canchas chicas.

SR. ALVAREZ – CONCEJAL: Muy bien.

SR. SALINAS – PROFESIONAL DE SECPLAN: Claro, es que nosotros estamos diez metros más de las más pequeñas aceptadas o normadas.

ALCALDE: Si alguien pudiera comparar eso, no sé si usted sabe, por ejemplo, las dimensiones de la cancha El Flecha de Lorenzo Arenas, ¿es más o menos eso?

SR. ARAVENA – CONCEJAL: Sí.

SR. SALINAS – PROFESIONAL DE SECPLAN: Creo que es un poco más grande, porque El Flecha es más pequeña.

ALCALDE: Sí.



SR. SALINAS – PROFESIONAL DE SECPLAN: A mí me han dicho que es diez metros más pequeña.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: Pero la forma.

SR. SALINAS – PROFESIONAL DE SECPLAN: Creo que del desde de El Flecha, me han dicho que del desde es la más pequeña, normada.

ALCALDE: Ya.

SR. SALINAS – PROFESIONAL DE SECPLAN: Nosotros tenemos diez metros y en su momento se conversó eso.

ALCALDE: Súper bien.

SR. SALINAS – PROFESIONAL DE SECPLAN: Y se dieron diez metros más ancha.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: Pero la forma de El Flecha va a quedar así.

SR. SALINAS – PROFESIONAL DE SECPLAN: Es más grande.

ALCALDE: Recuerdo haberle señalado, en aquel entonces, a la Directora de Secplan que las medidas tenían que ser las medidas más grandes.

SR. SALINAS – PROFESIONAL DE SECPLAN: Exacto.

ALCALDE: Yo solamente decirles que hemos vuelto muy coloquial este espacio y vamos a ordenar.

SR. ALVAREZ – CONCEJAL: Espérese un poquito.

Lo otro, hay unos árboles que los plantó el capita Araneda, que jugó en el Vial, unos arbolitos atrás, que los plantó hace como siete años – seis años y están poniéndose bonitos. ¡No sé qué va a pasar con esos arbolitos, que ahora tuvimos una reunión ayer!

ALCALDE: ¡Habrán que cuidarlos!

SR. ALVAREZ – CONCEJAL: Sí, hay que cuidarlos.

SR. SALINAS – PROFESIONAL DE SECPLAN: No se alcanzan a tocar.

SR. ALVAREZ – CONCEJAL: Muy amable, muchas gracias.

ALCALDE: Perfecto.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: Solo me asalto una duda.

ALCALDE: Don Aldo Aravena había pedido la palabra.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: ¡Ah, perdón!

SR. ARAVENA – CONCEJAL: ¡No!

ALCALDE: ¡Pero estaba hablando!

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: Gracias Presidente.

Es que como el señor Álvarez expuso finalmente desde la Cancha Caupolicán y terminó en el Estadio, ¿no sé si se estaba refiriendo al Estadio las medidas o...?

ALCALDE: Caupolicán 1.



SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: Ya, porque entiendo que las canchas normales tienen que tener 35 de ancho por 90 de largo.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: Esas son las medidas internacionales.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: Esas son las dimensiones de un profesional, por lo tanto frente a esas...

SR. SALINAS – PROFESIONAL DE SECPLAN: Tiene diez metros más.

SR. ALVAREZ – CONCEJAL: Está súper bien.

ALCALDE: ¿Y de largo?

SR. SALINAS – PROFESIONAL DE SECPLAN: 90.

ALCALDE: ¡Ah bien!

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: Entonces lo que me gustaría poder a mí tener las E.T. de la intervención que se va a hacer respecto de qué va a quedar con pasto sintético y qué no. Y para responderle al señor Álvarez, yo creo que las dudas del Estadio tienen que ver no con la cancha, con el campo de fútbol, sino que con el recortán que tiene de ciento y tantos metros y que no es reglamentario; solo eso y cierro.
Gracias Presidente.

ALCALDE: Bien, muchas gracias don Leonardo.
Ya, vamos a dar lectura al acuerdo.

SR. SILVA – DIRECTOR DE SECPLAN: Acuerdo del punto dos de la tabla.

ACUERDO CONCEJO MUNICIPAL DE CHIGUAYANTE

Que, en conformidad a lo dispuesto en la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, vengo en solicitar el acuerdo del honorable Concejo Municipal en los siguientes temas:

La Ilustre Municipalidad de Chiguayante;

Autoriza el desarrollo del Proyecto **MEJORAMIENTO CANCHA CAUPOLICAN 1, CHIGUAYANTE**, a ejecutar en **Área Verde** ubicada en Rivera Sur entre Calle Corbeta Constitución y Calle Corbeta Libertad, interviniendo en un recinto de 7.522 m² aprox, con 128 m² aprox.de edificaciones y 5.597m² aprox.de carpeta de pasto sintético, acogiéndose al Artículo 2.1.30 de la O.G.U.C. del Proyecto con financiamiento del Fondo Nacional para el Desarrollo Regional y en proceso de Licitación para su ejecución y obtención de Permiso de Edificación.

JOSÉ ANTONIO RIVAS VILLALOBOS
ALCALDE I.MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE



ALCALDE: Bien, muchas gracias.
Entonces no habiendo más intervenciones votamos.
Concejal Aldo Aravena: Apruebo.
Concejal Carlos Benedetti: Apruebo.
Concejal Manuel Álvarez: Con mucho gusto apruebo señor Presidente.
Concejal Luis Ríos.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: Me gustaría que ayer los diputados y senadores hubiesen dicho no apruebo a las pensiones básicas y solidarias, pero dijeron apruebo. Y yo voy a decir apruebo a esta cancha.

ALCALDE: Concejal Jessica Flores: Apruebo señor Alcalde.
Yo también voto y por lo tanto se vota por unanimidad el proyecto de la Caupolicán 1 con sus características en particular y por todos los presentes en la Sala.

3) Punto de la Tabla

Informe de la Comisión de Salud del día 20 de Noviembre de 2019, en lo referente a aprobar lo siguiente: “Estudio y análisis al Plan Anual de Salud Comunal 2020 de la Dirección de Administración de Salud Municipal de Chiguayante”.

ALCALDE: Tiene la palabra, la Presidenta de la Comisión de Salud.

SRA. FLORES – CONCEJAL: Alcalde, será factible que pudiéramos tener una reunión privada los Concejales con usted y el Secretario, ¿yo no sé si se lleva a votación? ¡No sé, dígame usted!

ALCALDE: Perfecto, solicitamos, entonces, un receso de 5 minutos para una reunión privada del Concejo.

Votación:

Concejal Aravena: Apruebo.

Concejal Benedetti: Apruebo.

Concejal Álvarez: Apruebo Antonio.

Concejal Ríos: Apruebo Presidente.

Concejal Jessica Flores: Apruebo señor Presidente.

Y yo apruebo; por tanto, se aprueba por unanimidad.

Le voy a pedir a todos los que están presentes en la Sala que se retiren unos 5 minutos. (Receso a contar de las 11:44 horas).

Terminado el receso, a las 12:33 horas, muchas gracias y damos continuidad al Concejo en su punto número tres.

3) Punto de la Tabla

Informe de la Comisión de Salud del día 20 de Noviembre de 2019, en lo referente a aprobar lo siguiente: “Estudio y análisis al Plan Anual de Salud Comunal 2020 de la Dirección de Administración de Salud Municipal de Chiguayante”.

ALCALDE: Tiene la palabra, la Presidenta de la Comisión de Salud, la Concejal Jessica Flores.

SRA. FLORES – CONCEJAL: Gracias señor Alcalde.

Bueno, quiero partir comentando que el día 23 de Octubre, en Sesión Ordinaria N°30, en el punto cuatro de la tabla dice “Se entrega a los Señores Concejales, para estudio y análisis en la Comisión de Salud, del Plan de Salud Comunal año 2020. (Según ORD. bla, bla y bla)”.

Ese mismo día se agendó Comisión para el día 6 de Noviembre del año en curso,...

ALCALDE: Concejal, le pido lo siguiente: Por una cuestión procedimental, le pido que dé lectura al informe de la Comisión y luego agregue los comentarios que usted considere.

SRA. FLORES – CONCEJAL: Perfecto, ya.

ALCALDE: Por favor.



SRA. FLORES – CONCEJAL: Ni un problema.

Señora Jessica Flores Reyes, Presidenta de la Comisión de Salud, procede a dar lectura al siguiente informe.



MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
SECRETARÍA MUNICIPAL



1

**INFORME COMISIÓN DE SALUD
MIÉRCOLES 20 DE NOVIEMBRE DE 2019
SALA DE REUNIONES CONCEJO MUNICIPAL**

Se da inicio a la reunión siendo las 17:45 horas, con la participación de los Concejales, Sra. Jessica Flores Reyes; Sr. Ulises Sepúlveda Rubilar; Sr. Aldo Aravena Silva; Sr. Luis Ríos Melillán; y Sr. Manuel Álvarez Silva. Asimismo participan los funcionarios Sr. Carlos Mariángel Ormazábal, Director (S) de la DAS, y los Profesionales de las D.A.S. Sr. Luis Pastorini Garcés; Sra. Marta Muñoz Herrera; Srta. María Isabel Garcés Cuevas; Srta. Natalia Medina Cabezas y Sr. Jorge Delgado Segura; Sr. Lisandro Tapia Sandoval, Secretario Municipal, y la Srta. Isabel Crisosto Espinoza, Secretaria de apoyo en las reuniones de Comisiones.

TABLA:

1. Estudio y análisis al Plan Anual de Salud Comunal 2020 de la Dirección de Administración de Salud Municipal de Chiguayante.

El Concejales Sr. Ulises Sepúlveda Rubilar comienza a presidir esta Comisión, junto con saludar a los presentes y agradecer su participación, da la palabra al Director (S) D.A.S., quien expone el Plan de Anual de Salud 2020. Posteriormente se incorpora la Sra. Jessica Flores Reyes, quien da a conocer su malestar en relación a que el Plan Anual de Salud entregado en la Sesión de Concejo Municipal del día 23 de Octubre pasado, porque no es el mismo que enviaron el día 06 de Noviembre del presente año por correo electrónico, ya que se le agregaron 40 páginas más. El Sr. Mariángel explica que se le agregaron esas 40 páginas solo para complementar el Plan de Salud 2020. Por lo consiguiente se entregó este Plan impreso a los concejales asistentes a esta Comisión.

En tenor a lo anterior, el Director (S) de la D.A.S. solicita a la Sra. Marta Muñoz Herrera, Profesional de la D.A.S., que explique las situaciones que se están viviendo a nivel Comunal, las cuales son: índices de obesidad en menores de 5 años de edad y en adolescentes, infecciones de transmisión sexual, personas crónicas, convenios para mamografías, entre otras temáticas que afectan principalmente a nuestra ciudadanía. Además de estudiar algunos Programas: Programa Infantil, Programa Adolescente, Programa de Salud de la Mujer, Programas del Adulto, Programa del Adulto Mayor, Programa de Salud Cardiovascular, Programa de la Salud Mental, Programa de Atención Domiciliaria por Dependencia Severa, Programas Especiales Financiados por Convenios, entre otros Programas.

Por tanto, una vez aclaradas cada una de las dudas con respecto a la temática de este Plan, los señores Concejales integrantes de esta Comisión, después de estudiar y analizar el Plan Anual de Salud Comunal para año 2020, en conjunto con los Profesionales de la DAS, en todas sus partes, sugieren al Honorable Concejo Municipal, su aprobación, sin perjuicio de seguir realizando consultas vía correo electrónico si la situación lo amerita.

Se da término a la reunión siendo las 20:55 horas.


LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL


JESSICA FLORES REYES
CONCEJAL
PRTA. COMISIÓN DE SALUD

En ningún caso aprobamos en todas sus partes, porque el acuerdo quedó en que se iba a seguir estudiando, considerando que el plan se había entregado 15 minutos antes de comenzar la Comisión.

SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL: No es así, porque se adjuntó.

SRA. FLORES – CONCEJAL: Entonces paso a explicar las observaciones Alcalde.

ALCALDE: Bueno Presidenta, permítame sí insistir sobre que se debe dar lectura al texto.

SRA. FLORES – CONCEJAL: Sí lo termine de leer.



ALCALDE: Ya y no cambiar los términos, porque esto de realizar consultas no necesariamente seguir analizando. Eso ya es una interpretación no cierto, inclusive semántica. Por tanto yo pediría que se quede redactado en el acta tal como está en el informe, no se vaya a modificar el concepto, porque esto puede provocar algún espacio indebido para posterior. Puede continuar.

SRA. FLORES – CONCEJAL: Alcalde, yo lamento que no esté don Ulises acá, que no quería aprobar el plan, lamento que no esté y yo lo obligué a aprobarlo. Lo obligué a aprobarlo, le dije por ser buena persona y que me arrepiento de haberlo hecho, porque claramente el plan se entregó 15 minutos antes de la Comisión y está el correo que lo acredita del señor Director de la DAS, que dice: Día 20 de Noviembre, el mismo día que se lleva a cabo la Comisión, a las 17:17 minutos, la Comisión era a las 17:30, se entrega el plan final para ser estudiado en la Comisión.

Por ese motivo quedó pendiente de seguir estudiando el plan y hacer todas las consultas vía correo por las dudas venideras que íbamos a tener.

Por lo tanto yo también quiero que quede clarísimo eso en acta, para poder hacer después los descargos donde correspondan respecto al plan que se va a aprobar ahora, porque no tengo ninguna duda que se va a aprobar.

Dentro de las observaciones que tengo es el valor que sale -el costo de las capacitaciones-, porque aquí no aparece la propuesta de capacitación 2020. Y no sé si esa propuesta de capacitación fue estudiada o vista con la AFUSAM, que corresponde hacerlo con este órgano, con los gremios.

Entonces como no está esa información acá, me gustaría Director que pudiera decirme cuál es el costo, el PAC, digamos, entre el Servicio de Salud Concepción y el Servicio de Salud de la Dirección respecto de la propuesta del programa anual de capacitación 2020.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: Presidente, yo había pedido la palabra antes. Yo creo que aquí hay un tema de mala interpretación respecto de lo que se ve en la Comisión de Hacienda. Y yo estuve presente y cuando quedamos de consultar y de seguir analizando, entiendo que se produce entre el 20 que se genera la comisión y el 27 que estamos hoy día, cierto, para aprobar esto. Por lo tanto consultas que hubiera debieran haberse zanjado con antelación y no hacerse presente hoy día. ¡En eso quedamos!

SRA. FLORES – CONCEJAL: Sí.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: Yo eso entendí.

SRA. FLORES – CONCEJAL: En realidad tiene toda la razón el Concejal don Luis Ríos.

ALCALDE: Yo le pediría, por favor, pedir la palabra.

SRA. FLORES – CONCEJAL: Pero si yo estoy.

ALCALDE: Luis Ríos la había pedido bastante y con antelación.

SRA. FLORES – CONCEJAL: Alcalde, pero yo estoy exponiendo.

ALCALDE: Sí, sí, pero la palabra la doy yo y terminada la intervención del Concejal el Director puede contestar, si quiere pide la palabra.

SR. MARIANGEL – DIRECTOR (S) DE LA DAS: Respecto al PAC de capacitación, aparece en la cuenta subtítulo 22 ítem 11, corresponde a \$75.000.000 para el año 2020, en comparación a los setenta millones del año 2019 en curso. Eso sí fue trabajado con la AFUSAM.

ALCALDE: Concejal Jessica Flores.

SRA. FLORES – CONCEJAL: Gracias Alcalde.
¿La AFUSAM saliente o la entrante?

SR. MARIANGEL – DIRECTOR (S) DE LA DAS: Por las fechas, entrante. La AFUSAM



saliente termino el 20 de Octubre.

ALCALDE: Bien.

Se ofrece la palabra.

¿Director, tiene algo más que agregar?

SR. MARIANGEL – DIRECTOR (S) DE LA DAS: Señalar Concejal, perdón Alcalde, de que el día que se suspendió la Comisión, el día 6, se trajeron los textos impresos de la versión preliminar como señala, porque cuando se revisan en el Concejo está sujeto a modificaciones, por eso se llama preliminar, porque obviamente a sugerencia de los Conejales eso tiene modificaciones.

Y el correo del día 20 dice: Se reenvía, dado que se toma el correo del día 6 y se vuelve a enviar a los Concejales para que lo vuelvan a tener a mano y de manera fresca en el correo, pero se entiende que entre el 6 y el 20 se reciben muchos correos.

ALCALDE: Bien, muchas gracias.

Votación.

¿Debemos dar lectura a algún?

SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL: El informe está dado y el acuerdo que se había tomado es de aprobar el plan de salud.

ALCALDE: Okey.

Votación:

Concejal Aldo Aravena: Apruebo.

Concejal Carlos Benedetti: Apruebo.

Concejal Manuel Álvarez: Apruebo señor Presidente.

Concejal Luis Ríos Melillán.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: Yo apruebo con toda la responsabilidad que aquello involucra; apruebo Presidente.

ALCALDE: Concejal Jessica Flores.

SRA. FLORES – CONCEJAL: Alcalde, voy a rechazar el plan de salud en todas sus partes y voy a justificar por qué.

Textual: Con nuestros actuales ingresos no es posible proyectar mayores gastos, tales como la puesta en marcha del CESFAM Valle La Piedra, droguería, autoclave, pagar el bono de invierno a los funcionarios de salud, como tampoco aprobar pagar el mérito a los funcionarios de salud.

Quiero decirle Alcalde que esto es gravísimo y lamento de verdad Alcalde que a usted no le importe y haga vista gorda a la reunión privada que tuvimos. Y quiero comentarle, que no solo voy a hacer mis descargos de este plan con el Director de Salud Concepción, sino que también en la contraloría.

Rechazo en todas sus partes este plan de salud.

Gracias Alcalde.

ALCALDE: Yo apruebo. Y se aprueba por cinco votos a favor y uno en contra.

Muchas gracias Director.

4) Punto de la Tabla

Informe de la Comisión de Hacienda del día 25 de Noviembre de 2019, en relación a aprobar lo siguiente: “Estudiar y analizar cuenta 22.08 Servicios Generales en \$24.000.000 y cuenta 22.09 Arriendos en \$1.000.000 de la Modificación Presupuestaria N°7/2019 de la Dirección de Administración de Salud Municipal, las cuales quedaron pendientes para su análisis respectivo”.

ALCALDE: Director de Salud.

SR. MARIANGEL – DIRECTOR (S) DE LA DAS: El informe Alcalde de la Comisión de Hacienda.



ALCALDE: Comisión de Hacienda da lectura al informe.
Don Carlos Benedetti tiene la palabra.

SR. BENEDETTI – CONCEJAL: Gracias Presidente.
Señor Carlos Benedetti Reiman, Presidente de la Comisión de Hacienda, procede a dar lectura al siguiente informe.

Informe Comisión de Hacienda 25.11.2019



I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
SECRETARÍA MUNICIPAL



**INFORME COMISIÓN DE HACIENDA
LUNES 25 DE NOVIEMBRE DE 2019
SALA DE REUNIONES CONCEJO MUNICIPAL**

Se da inicio a la reunión siendo las **17:15 horas**, con la participación de los Concejales Sr. **Carlos Benedetti Reiman** y Sr. **Aldo Aravena Silva**. Asimismo participan los funcionarios; Sr. Carlos Mariángel Ormazábal, Director (S) D.A.S.; y los profesionales de la D.A.S., Sr. Luis Pastorini Garcés, Srta. Hugolina Sanhueza Fuentes; Sra. Ana Luisa Vargas Cisternas y Sr. Jorge Delgado Segura; Sr. Lisandro Tapia Sandoval, Secretario Municipal y la Srta. Isabel Crisosto Espinoza, Secretaria de apoyo en la presente Comisión.

TEMA:

- **Estudiar y analizar cuenta 22.08 Servicios Generales en \$24.000.000 y cuenta 22.09 Arriendos en \$1.000.000 de la Modificación Presupuestaria N° 7/2019 de la Dirección de Administración de Salud Municipal, las cuales quedaron pendientes para su análisis respectivo.**

El presidente de esta Comisión, después de saludar a los presentes, otorga la palabra al Sr. Carlos Mariángel Ormazábal, Director (S) D.A.S., quien procede a explicar las dos cuentas:

- ✚ **Cuenta 22.08 Servicios Generales en \$24.000.000:** Distribución para terminar el año.
- ✚ **Cuenta 22.09 Arriendos en \$1.000.000:** Programa "Jornada de Capacitación Final de Biodanza", el cual contempla arriendo del espacio, desayuno, almuerzo y cena.

En consecuencia, los señores Concejales integrantes de esta Comisión después de estudiar y analizar cada cuenta, sugieren al Honorable Concejo Municipal su aprobación, además solicitan al Director (s) D.A.S. respaldo o minuta del Servicio de Guardias, el cual debe contener montos, turnos y centros.

Se da término a la reunión siendo las 17:35 horas.

LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL

CARLOS BENEDETTI REIMAN
CONCEJAL
PDTE. COMISION DE HACIENDA

Además en esa reunión con el informe Presidente, también se dio a conocer el detalle de la cuenta 22.08 Servicios Generales, vimos el análisis de cada uno de los ítems que contempla esa cuenta, así también como la cuenta 22.09.
Gracias Presidente.

ALCALDE: Perfecto.
Votamos en general las dos cuentas y votamos en particular ambas cuentas.



Votación en general:

Concejal Aldo Aravena: Apruebo.

Concejal Carlos Benedetti: Apruebo.

Concejal Manuel Álvarez: Apruebo Antonio.

Concejal Luis Ríos: Apruebo Presidente.

Concejal Jessica Flores: Me abstengo señor Presidente.

Y yo apruebo; por tanto, se aprueba por cinco votos a favor y una abstención.

5) Punto de la Tabla

Informe de la reunión de Comité del día 26 de Noviembre de 2019, en lo concerniente a aprobar lo siguiente: “Estudiar y analizar la modificación a la Ordenanza de Participación Ciudadana e incorporar la temática de consulta ciudadana, ya que hoy día no se encuentra expresado en la ordenanza dicho tema”.

ALCALDE: Don Pablo.

El otro día se llevó a cabo una reunión Comité, donde se expuso los detalles de la consulta ciudadana que se va a llevar a cabo el día 15 de Diciembre, por acuerdo del Concejo en particular y también de los demás municipios. Por lo tanto se hará coincidir las consultas ciudadanas que va a realizar cada una de las comunas con consultas en lo general y en común y en lo particular atingente a cada una de las realidades comunales.

Por tanto la cédula y el procedimiento van a ser financiadas por cada una de las municipalidades para la consulta ciudadana y eso lo permite la ley.

Hoy día, además, queremos previo estudio de los Concejales de la propuesta a la modificación de la ordenanza que permite la consulta ciudadana aprobar con todos ustedes esta ordenanza, en lo que la reforma que se va a hacer nos indica.

Para mayor abundamiento, no sé si don Pablo quisiera agregar algo, sino ofrecemos la palabra y llevamos a cabo la votación.

SR. AROS – DIRECTOR (S) DE ASESORIA JURIDICA: Sí, gracias Alcalde; buenas tardes a todos.

Efectivamente en la reunión de Comité el objetivo era materializar este acuerdo que se ha señalado y para ello, básicamente, necesitamos en lo pronto e inmediato modificar nuestra Ordenanza de Participación Ciudadana y los detalles y los alcances de ello están en el informe que don Carlos Benedetti puede proceder, si usted lo estima así.

ALCALDE: Ya, okey.

Don Carlos, por favor, da lectura al informe.

SR. BENEDETTI – CONCEJAL: Señor Carlos Benedetti Reiman, Presidente del Comité y que procede a dar lectura al siguiente informe.



**I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
SECRETARÍA MUNICIPAL**



INFORME REUNIÓN DE COMITÉ

MARTES 26 DE NOVIEMBRE DE 2019

SALA DE REUNIONES CONCEJO MUNICIPAL

Siendo las 15:54 horas, con la presencia del señor Alcalde de la Comuna, don José Antonio Rivas Villalobos y de los Concejales Sr. Carlos Benedetti Reiman; Sr. Aldo Aravena Silva; Sr. Luis Ríos Melillán; Sr. Manuel Álvarez Silva; Sra. Jessica Flores Reyes; los funcionarios Sr. Héctor Silva Gormaz, Director de Secplan; Sr. Rodrigo Díaz Aguilera, Director de la Asesoría Jurídica; Sr. Lisandro Tapia Sandoval, Secretario Municipal; y la Sra. Verónica Sepúlveda Vallejos, Secretaria de apoyo en esta reunión de Comité, se realizó Comité respecto de la materia y los asuntos que se exponen a continuación:

Tabla:

- **Estudiar y analizar la modificación de la Ordenanza de Participación Ciudadana e incorporar aquello relativo a Presupuestos Participativos y Consulta Ciudadana.**



Preside esta reunión de Comité el señor Alcalde de la Comuna, don José Antonio Rivas Villalobos, quien junto con saludar a los presentes expone lo siguiente:

En reunión de Alcaldes de la Asociación de Municipalidades se acordó realizar una Consulta Ciudadana el 15 de diciembre de 2019, en un ámbito comunal y nacional, cuestión que fue aprobada por Contraloría General en cuanto a efectuar gastos con cargo al presupuesto municipal, siempre que la consulta se refiera a materias que incidan en el ámbito comunal.

En ese sentido, a la ciudadanía se consultará sobre el proceso constituyente, siendo alguna de las preguntas las siguientes:

- Está de acuerdo o en desacuerdo que Chile tenga una nueva Constitución;
- En cuanto al órgano constituyente éste sería o una Convención Mixta Constitucional o una Convención Constitucional;
- Si el voto de la consulta será o no obligatorio;
- Si está o no de acuerdo en la entrega de mayores recursos a las municipalidades;
- Si se deben establecer impedimentos para postular a cargos de representación popular o cargos públicos de personas condenadas por lavado de dinero, corrupción o narcotráfico;
- Si está o no de acuerdo en que exista un IVA diferenciado para productos de primera necesidad;
- Y como insumo para la consulta nacional, se va a requerir expresar sobre las tres demandas sociales más importantes para la ciudadanía.

El señor Alcalde, presenta sus excusas y solicita al Sr. Carlos Benedetti Reiman, continuar presidiendo esta reunión de Comité debido a que debe cumplir con actividades contraídas con anterioridad.

El Concejal Benedetti otorga la palabra al sr. Rodrigo Díaz Aguilera, Director de la Asesoría Jurídica quien informa lo siguiente:

Para poder realizar esta consulta ciudadana se debe contemplar una nueva Ordenanza Local de Participación Ciudadana, pero los tiempos requeridos para esta no son suficientes, ya que la Consulta Ciudadana está programada para el día domingo 15 de diciembre de 2019, por lo cual se propone modificar la Ordenanza vigente que rige desde el año 2011, incorporando a ésta el Párrafo 7° Presupuestos Participativos y el Párrafo 8° Consultas Vecinales.

Se adjuntan al presente informe los articulados número 36, 37, 38 y 39 los cuales serán incorporados en el Párrafo 7°, como también se adjuntan al presente informe los articulados número 40, 41, 42, 43 y 44 los cuales serán incorporados en el Párrafo 8°, al final de la Ordenanza vigente.

Con relación al Párrafo 7°, Presupuestos Participativos, se sugiere incorporar a la actual Ordenanza definiendo durante el primer trimestre del próximo año un Reglamento que incorpore mecanismos de control, fiscalización y el rol de las Direcciones Municipales.

Con relación al Párrafo 8°, sobre el mecanismo de consulta, se sugiere incorporar a la actual ordenanza, la Consulta Ciudadana.

El Director de la Asesoría Jurídica, da respuesta a la preocupación planteada por los señores Concejales en relación a que esta Consulta Ciudadana no es vinculante, informando lo siguiente:

Esta consulta vecinal o ciudadana, tiene como objetivo conocer la opinión de los vecinos para orientar a la autoridad comunal, no es vinculante, pero sirve para que la comunidad emita su opinión como elemento de juicio adicional. El ámbito de competencia de esta consulta es a nivel Regional y Nacional con relevancia comunal.



- Concluyendo, los señores Concejales integrantes de este Comité después de estudiar y analizar cada una de los artículos que serán incorporados a la Ordenanza vigente, y planteadas las preocupaciones en relación a esta Consulta Ciudadana, sugieren al Honorable Concejo Municipal, con 4 votos a favor de los señores Concejales Carlos Benedetti Reiman, Aldo Aravena Silva, Luis Ríos Melillán, Manuel Álvarez Silva, y 1 abstención de la Concejala Señora Jessica Flores Reyes, **aprobar la Modificación a la Ordenanza de Participación Ciudadana e incorporar la Los Presupuestos Participativos y la Consulta Ciudadana, como mecanismos de Participación Ciudadana**

Se da término a la reunión siendo las 17:03 horas.


MUNICIPALIDAD
SECRETARIO
MUNICIPAL
LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL
CHIGUAY


CARLOS BENEDETTI REIMAN
CONCEJAL
PDTE. COMITÉ

ALCALDE: Muchas gracias don Carlos.
Se ofrece la palabra.
Don Luis.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: Bueno, respecto al tema de agregar el tema a la ordenanza, cierto, de la modificación que tiene que ver con la participación ciudadana, si bien el Estado de Derecho nos invita a hacer prácticas democráticas, ciudadanas y temas cívicos través de la Ley Orgánica de Municipalidades, en sus artículos 99 al 104, la verdad que es importante también hacer consultas no vinculantes a través de la ciudadanía, los municipios, y eso es lo que estamos reglamentando.

¿Mis diferencias dónde entran? A mí me parece tremendamente interesante y oportuno evitar futuros conflictos y lo habíamos dicho con antelación en este mismo Concejo, en realidad a través de la ley, que se me criticó, para ir descargando aquella olla de presión. Cuando a una caldera uno le echa mucha leña, tiene un sistema que se purga solito y bota la presión. Y yo creo que estos mecanismos -estos ejercicios cívicos- ayudan a descomprimir, a aterrizar y a direccionar bien los fondos que llegan desde la Nación y con los recursos propios.

Yo a esta consulta, yo apruebo que se haga, a mí me parece interesante, pero no sé si debamos de..., yo creo que nos falta buscar el mecanismo que, ayer lo dije, pudiera ser a través de estas fuerzas vivas que son las juntas de vecinos en el territorio, para no gastar así como doce millones de pesos, debería ser, a lo mejor, la mitad, buscar el mecanismo. Invitar a las fuerzas vivas, a que sean ellos, porque aquí si bien somos el mundo político y el mundo municipal es el que menos está cuestionado por este tema, por ser las autoridades del territorio preocupadas. Y a eso Alcalde me refería yo cuando digo y me da la razón, cuando lo entrevistamos, de que estos son pequeños reinados, porque podemos atender en forma directa a los vecinos, no solo por legislación, sino como ejecutivo, ¡ya! Cuando llevamos un proyecto y cuando recogemos la información. Y son ellos los vecinos los que están empoderados y yo creo que hoy día debemos entregarles a ellos la herramienta. Somos la clase política no tan cuestionada los municipios, ni los alcaldes, pero la verdad es que deberíamos entregarles a ellos, en una concomitancia con el municipio desarrollar este proyecto, que no signifique doce millones de pesos. Y algo alcance y voy cerrando con esto, solo me quedaría un punto, en que una dicotomía en que no vamos a hacer el árbol por un tema de costo y ahorro y no tenemos nada que celebrar frente a este gobierno carajo, que no quiere ni siquiera escuchar las demandas básicas, pensión básica solidaria y otras, vamos a ahorrar veinticuatro millones y vamos a hacer este plebiscito que nos va a costar doce.

Así que yo los invito, a la Administración Activa, echarle una mirada a este tema y cómo somos capaces de gastar lo menos posible con las juntas de vecinos.

Y cierro este tema, que a mí las preguntas de verdad no me hacen ruido. Las preguntas, yo creo que no son tan claras como son en un plebiscito, porque aquí no veo más AFP, salario mínimo y que debería ser. Yo creo que hay que ser más claro en las preguntas, porque aquí



dice, acceso y calidad de la educación pública. ¡No! El tema es que hay que preguntarle. ¿Está de acuerdo que la educación sea gratuita? Sí o no. ¿Y hasta qué porcentaje? Pero con lo demás nos enredamos.

Ampliar acceso al agua. Eso no me dice nada, porque en Chile, dentro de Sudamérica, es uno de los países que mayor acceso tiene al agua. Abrimos una canilla, como dicen los argentinos, y tenemos agua, estamos urbanizados. El tema es, ¿tenemos que racionalizar el agua?

SR. ARAVENA – CONCEJAL: Exacto, eso es.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: Entonces para aquello y es donde yo difiero que este municipio hace un aporte a la Asociación Chilena de Municipalidades, y lo hemos conversado con el Aldo, de cinco millones y finalmente a los concejales que estamos en el territorio no nos preguntaron por último para ver en qué podemos contribuir a escribir este plebiscito.

Solo eso Alcalde, nada más que eso. Pero a mí me parece excelente la idea de haberle ganado a Renovación Nacional, que dirige la Asociación Chilena de Municipalidades, entiendo o no, sí este gallito y que los cabildos tienen que hacerse y la consulta ciudadana también.

ALCALDE: Gracias don Luis.

Quiero comunicarles que, en realidad, las preguntas que van a estar relacionadas con la demanda nacional o la demanda social, no están definidas. Así ayer lo señaló el Capítulo Regional de la Asociación Chilena de Municipalidades. Así es que coincidimos con ustedes, están cuestionadas las preguntas que vienen del nacional y mañana se daría finalmente las preguntas con las que se va a completar la cédula.

Don Carlos, tiene la palabra.

SR. BENEDETTI – CONCEJAL: Presidente, yo quiero, no me voy a referir al tema de la consulta, porque ayer los discutimos también latamente. Y creo que y coincidiendo con el Concejal Ríos y la Concejal Flores también planteó algunos temas de posibles mejoras para la consulta.

Pero yo quiero detenerme a valorar que estemos, sin perjuicio de que la ordenanza también hay que revisarla completamente, quiero detenerme a valorar la incorporación del mecanismo de la consulta, que si bien es cierto no es vinculante pero es un avance. Es un avance, porque viene también a llenar el vacío o muchos vacíos que el plebiscito deja. El plebiscito es un instrumento más complejo que requiere tiempos, tiempos específicos, requiere coordinación institucional o interinstitucional más compleja, por tanto se viene a llenar ese vacío.

Pero quiero hacer énfasis en el presupuesto participativo: Yo creo que sí estamos dando un avance, un avance que demuestra el estilo de gobernanza que se ha querido imprimir en la comuna.

El que hoy día nos estemos haciendo cargo el de poder involucrar a la ciudadanía en la definición de inversión pública, es un tremendo logro. Por tanto, creo que esta ordenanza, reitero, sin perjuicio de la revisión total que debemos hacer, pero esta incorporación es un paso gigante y eso es tremendamente valorable y lo quiero destacar por sobre la contingencia que ha desembocado en la Asociación Chilena de Municipalidades haya hecho este llamado a plebiscito, porque como que de repente la discusión se centró...

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: Consulta Carlos.

SR. BENEDETTI – CONCEJAL: O sea consulta gracias, se centró más en el tema de la consulta que la importancia de este instrumento que son los presupuestos participativos. Y creo que ahí también tenemos que prepararnos para una discusión mayor que dice relación con el reglamento. Con el reglamento que Secplan va a presentar al Concejo en su minuto, en donde también tenemos mucho que decir, porque como digo, es un instrumento súper potente, que habla del estilo de gobernanza.

Gracias Presidente.

ALCALDE: Comparto su opinión, a mí me parece importante también el hecho de haberse marcado un poco del impacto que nos provocó el parlamento y los partidos políticos.

Sí quisiera señalar antes, de que también es el resultado de un espíritu republicano, más allá de quienes ganaron y quienes perdieron, que está por verse todavía. Yo creo que, definitivamente, es un resultado de un espíritu republicano que yo agradecí de todas maneras al Presidente



Germán Codina.
Jessica Flores, tiene la palabra.

SRA. FLORES – CONCEJAL: Gracias Alcalde.
La verdad es que aquí con los cambios, sin duda, ganó la gente con las modificaciones al reglamento y a la ordenanza.

ALCALDE: Así es.

SRA. FLORES – CONCEJAL: Sin embargo, donde nos quedamos varios de los Concejales como un poco preocupados es el tema de lo vinculante y no vinculante, que es un gran tema. O sea, siempre mi preocupación Alcalde ha sido las expectativas que uno puede generar en las personas y sobre todo cuando vivimos momentos tan difíciles. Entonces cuando estamos viviendo momentos tan difíciles, generarle expectativas a la gente puede ser peor. Entonces el que no sea vinculante y que la gente igual va a participar, pero nosotros sabemos que mañana ellos respondan no va a tener ninguna trascendencia y eso me preocupa porque va a depender de otros.

También me preocupa no saber y que esto esté en manos de Santiago, como Santiago es Chine, con preguntas que nada dicen, absolutamente nada, respecto a la crisis que estamos viviendo.

¿Por qué lo digo? Porque fíjese usted, que estamos ad portas de un plebiscito ahora en Marzo.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: ¡En Abril!

SRA. FLORES – CONCEJAL: ¿En Abril? ¡Ah, se cambió!

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: ¡No, no se ha cambiado!

SRA. FLORES – CONCEJAL: ¿Siempre fue en Abril?

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: Siempre en Abril.

SRA. FLORES – CONCEJAL: ¡O qué pena, yo quería que fuera en Marzo pero rápido!
A ver, si uno quiere premura en estas cosas, si dilatarlo es vergonzoso Alcalde.

Bueno, entonces...

ALCALDE: ¡Se ha dilatado 30 años Jessica!

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: Bueno, pero hubo varios que de hecho hicieron cambios importantes y no tan importantes que perjudicaron a muchas personas y fue también gente de su gobierno que hizo cambios que a mí me han llevado, y no quiero ni pensar en otras personas, a perder mucho dinero en las AFP. Bueno, y sobre todo ahora también, estando en la letra menos riesgosa pierdo igual. Al final del día se pierde igual.

¡Bueno, vamos con lo importante!

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: Pero señora Jessica debe considerar que su marido tiene el 1% del PIB.

SRA. FLORES – CONCEJAL: ¡Vamos con lo importante, vamos con lo importante! Por eso estudio 14 años mi marido, porque es médico becado, urólogo y no le ha robado un peso a nadie y él estudió con beca.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: Estudió por el ejército y una...

SRA. FLORES – CONCEJAL: Por favor, pido respeto.

ALCALDE: Por favor, silencio Concejal.

SRA. FLORES – CONCEJAL: ¡Pido respeto!



ALCALDE: Sí.

SRA. FLORES – CONCEJAL: Pido respeto,...

ALCALDE: Sí.

SRA. FLORES – CONCEJAL: ...porque este caballero deje de vulnerar mis derechos y enrostrarme y maltratarme con que mi marido roba y ya está bueno señor Luis Ríos.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: Tiene el 1% del PIB para jubilación.

SRA. FLORES – CONCEJAL: Ya está bueno don Luis Ríos, un poco de respeto, un poco de respeto, porque si yo dijera todos los entuertos que usted tiene, no tendría cómo defenderse.

ALCALDE: Ya.

SRA. FLORES – CONCEJAL: Sigo con lo mío.

Entonces el tema es el siguiente: Ni siquiera en estas preguntas, Alcalde, está enfocado lo que realmente desea la gente, los ciudadanos. Por lo tanto haber ganado hacer una consulta ciudadana con estas preguntas, a mí, de verdad, me preocupa, porque no es lo que quiere la gente. A la gente no le importa, no le importa por ejemplo, “Está usted de acuerdo o en desacuerdo que los municipios tengan más atribuciones y recursos”. ¿Entenderán qué atribuciones y qué tipo de atribuciones y recursos? ¿Y recursos para qué? Entonces la verdad es que, Alcalde, siento que de verdad aquí hay un gasto importante y que al final del día no sé cuál va a ser el objetivo, porque ni siquiera creo que va a levantar el sentir que hoy día necesita expresar el pueblo, la ciudadanía. Y yo si bien estoy de acuerdo que hay que abrir los espacios para que la comunidad se plantee y se le consulte, esta consulta me parece impropio, no corresponde, porque aquí no refleja la crisis que estamos viviendo. Y de verdad que, además, lo que más me preocupa Alcalde, con el costo que va a significar esta consulta, no sabemos cuál va a ser la metodología, cómo se va a llevar a cabo y resulta que quedan, creo que 20 días, 15 días, no sé cuánto queda, creo que 15. ¡15 días! A 15 días de la consulta, donde le vamos a levantar todas las expectativas a la comunidad, ni siquiera sabemos cómo la vamos a llevar a cabo, cuál va a ser la metodología, quién la va a hacer, no tenemos idea de nada y a mí eso, para mí de verdad que es una irresponsabilidad. Cuando se aprueban cosas, sin duda van de la mano y no sé en el camino cómo va a hacer, en qué circunstancias, esto de hecho no está validado por el SERVEL, por lo tanto, cuál va a ser o quiénes van a ser los ministros de fe que van a decir que esto fue transparente, que no fue manipulado, porque pueden surgir Alcalde y vamos a estar expuestos todos nosotros a la transparencia, cómo se llevó el proceso, quiénes van a acreditar que esto fue transparente. Entonces ante todas esas dudas Alcalde, a mí me gustaría poder que se me aclararan, para poder yo también ser parte de este proceso y poder convocar a mi gente y poder decirles cómo va a ser. Y hoy día me preguntan y no tengo idea y más encima, ni siquiera estoy de acuerdo con las preguntas. Gracias Alcalde.

ALCALDE: Voy a solicitar, por favor, que nos tratemos de acotar al tiempo de intervención. Quisiera decirles que mañana vamos a tener el set de preguntas un poco oficial y sugiero que a continuación nos invitemos a otro Comité, de manera de poder también tener opinión respecto a estas materias.

Coincido con esta evaluación que tiene usted, probablemente vamos a tener algún otro tipo de diferencias, pero esta batería de preguntas es de un eufemismo tan profundo que deslegitima la consulta. Yo en ese contexto o con este instrumento considero que efectivamente podemos tener una tan baja participación que, en realidad, como usted lo señala, haya sido un gasto inofensivo. No van a ser doce millones, vamos a estar cerca de los cinco creo yo. Pero, de todas maneras, a mí me parece que yo he sido bastante coloquial con mis amigos de la Asociación Chilena de Municipalidades, porque considero que son preguntas tan amplias que definitivamente caen en el gato Pardo, es decir, son preguntas que llevarían a no cambiar nada, porque con todos los gestos que ha tenido el mundo verdaderamente dueño de Chile, que son los grupos económicos, y yo invitaría siempre a la derecha a desprenderse de la dictadura y de los grupos económicos, ponerse en la responsabilidad histórica que ha tenido la derecha, ser cuidadosa con los presupuestos sin duda, a mí me parece interesante eso, uno aprende de la



derecha eso. Pero sin duda que uno quisiera que tuviésemos un patriotismo tal, que todos los actores políticos estemos tras la nacionalización del agua, por ejemplo, y de las materias primas, porque allí están los dineros con los que podemos pagar y subir las pensiones; allí están los dineros con los que podemos mejorar la educación; allí están los dineros con los que podemos mejorar la salud. Allí están los dineros y nadie quiere hablar de eso.

Entonces cuando se han levantado tantas pancartas a lo largo de todo el territorio, en donde se dice no más AFP y algunos quieren ocupar todas las páginas de los diarios hablando solo de la pensión básica solidaria como si eso resolviera el tema de la AFP y además se ríen sin mucha demora con estas movilizaciones, diciendo que en realidad el 50%, este tremendo esfuerzo que va a hacer el Estado, un Estado que le paga a los bancos todas las deudas cuando quiere y le paga a todas las empresas transnacionales, qué sé yo, y le facilita los caminos. Entonces, yo digo, se ríen de nosotros con un 50% de incremento de pensiones para aquellos que tienen más de 80 años, entonces ya es el colmo, ¡es el colmo! Y hoy día, además, tenemos la noticia que uno de los jóvenes célebres que tenemos en estos días, como Gustavo Gatica, quedó definitivamente ciego. Y una señora que iba a su trabajo el día de hoy recibió un impacto de una lacrimógena que está comprometiendo no solo en el ojo que recibió el impacto, sino también el otro.

Entonces la verdad que estamos, yo diría, preocupados del devenir de los hechos y eso es lo que tenemos que resolver, tenemos que ayudar a resolver con esta consulta ciudadana.

Bien, yo pediría que votáramos, yo estoy un poco complicado en los tiempos mis queridos Concejales.

SR. BENEDETTI – CONCEJAL: Presidente, una última apreciación que dice, porque nuevamente me parece bien que discutamos respecto a la incertidumbre que nos genera la consulta.

Yo creo que nadie está exento de esas incertidumbres, porque efectivamente y metodológicamente no estaría, hay voluntad política por cierto, pero metodología, etc. y un largo etc. el tema de lo que señalaba Jessica respecto a quiénes se van a desplegar en el territorio.

Por tanto yo sugeriría, y esto surgió, también, conversando ayer en el Comité con el Director de Secplan, entre lunes, martes o miércoles de la próxima semana, en donde ya debiésemos tener mayores luces respecto al proceso en sí, poder citarnos, tal como ha dicho usted, a una sesión de Comité para poder analizar esta información más contundente, para que todos también estemos hablando el mismo lenguaje respecto a la consulta.

Lo dejo planteado Presidente, porque después viene un punto que dice relación con el tema presupuestario. Y vuelvo a señalar, en conversación con el Secplan, la próxima semana también tendríamos claridad respecto al tema presupuestario, o sea, al tema de qué es lo que realmente vamos a gastar, donde esperamos que el gasto también sea, porque además se hablaba de plataformas digitales; entonces, pero son cosas que todavía no están definidas del todo. Por tanto hago esa sugerencia Presidente, para que también hagamos más expedita la presente sesión, porque ahí en la sesión fueron esbozadas estas incertidumbres y creo que hoy día no se van a resolver.

ALCALDE: Okey.

Concejal, de todas maneras vamos a tener este Comité, en donde vamos y que además nos puede servir, como ya lo hemos dicho, como el justo momento para poder plantear todas nuestras apreciaciones políticas, es decir, una especie como de conversatorio o cabildo al interior del Concejo.

Bien, votamos.

Concejal Aldo Aravena.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: Bueno, todo lo que han esbozado mis colegas y no poder modificar esto, lo menos malo no más, apruebo.

ALCALDE: Concejal Carlos Benedetti, votación.

SR. BENEDETTI – CONCEJAL: Apruebo Presidente.

ALCALDE: Concejal Luis Ríos Melillán: Apruebo Presidente.

Concejal Jessica Flores, votación.



SRA. FLORES – CONCEJAL: Alcalde, efectivamente yo voy a aprobar la posibilidad que tienen los chiguayantinos de poder hacer consultas comunales.

No voy a aprobar la consulta ciudadana del día 15 sino se cambian esas preguntas. O sea, créame que encuentro aberrante esas preguntas y considero que es un insulto para las personas y crearles expectativas que cuando se encuentren con las preguntas van a querer llorar. Yo solo voy a aprobar la modificación de la ordenanza, en mira de próximas proyecciones de consultas que se puedan hacer a la comunidad, pero no pensando que la consulta que se va a hacer el 15, porque encuentro que es una pérdida de tiempo y de dinero; apruebo.

ALCALDE: Ya, ¡aprueba!

Yo apruebo y se aprueba por unanimidad de los presentes en la sala.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: Insisto en que renunciemos a la Asociación.

ALCALDE: No, lo que estamos aprobando es la ordenanza.

SRA. FLORES – CONCEJAL: No, sí.

¿Pero existe la posibilidad de cambiar las preguntas?

ALCALDE: Yo quisiera responderle que sí, pero vamos a ver eso mañana. Yo creo que nosotros podemos.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: Yo apruebo por lo mismo que la Sra. Jessica dice. Pero aprobemos y se cambia.

ALCALDE: No, sí está aprobada la ordenanza.

SRA. FLORES – CONCEJAL: No, sí la ordenanza está...

ALCALDE: Está aprobada la ordenanza, está aprobada la ordenanza y está aprobada por unanimidad.

Lo que está en cuestión es...

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: ¡Las preguntas!

ALCALDE: ...la estructura de las preguntas efectivamente, sí.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: No hay duda de eso.

ALCALDE: Es un eufemismo deslegitimante, eso es lo que son estas preguntas.

6) Punto de la Tabla

Informe de la Comisión de Hacienda del día 26 de Noviembre de 2019, con respecto a aprobar lo siguiente: “Estudio y análisis a la Modificación Presupuestaria Municipal N°13/2019.



ALCALDE: Comisión de Hacienda, tiene la palabra don Carlos Benedetti.

SR. BENEDETTI – CONCEJAL: Señor Carlos Benedetti Reiman, Presidente de la Comisión de Hacienda, procede a dar lectura al siguiente punto.

ALCALDE: Concejal, estimo conveniente, por una cuestión de tiempo, en lo personal quisiera estar en todos los puntos, que dé lectura a la conclusión, dado que esto ya está grabado...

SR. BENEDETTI – CONCEJAL: ¡Y están a la vista los antecedentes!

ALCALDE: ... y está a la vista.

SR. BENEDETTI – CONCEJAL: Y además se adjuntan.

ALCALDE: Y se abre el derecho a la palabra y a votar.

SR. BENEDETTI – CONCEJAL: Entonces, en virtud de que los antecedentes entregados en el presente informe son de público conocimiento y se adjuntan en las respectivas tablas de sesiones, es que procedo a leer, y en virtud de los tiempos también, las conclusiones.



**I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
SECRETARÍA MUNICIPAL**

**INFORME COMISION DE HACIENDA
MARTES 26 DE NOVIEMBRE DE 2019
SALA DE REUNIONES CONCEJO MUNICIPAL**

Se da inicio a la reunión siendo las **17:15 horas**, con la participación de los Concejales **Sr. Carlos Benedetti Reiman; Sr. Aldo Aravena Silva; Sr. Luis Ríos Melillán; Sr. Manuel Álvarez Silva; Sra. Jessica Flores Reyes**. Asimismo participan los funcionarios Héctor Silva Gormaz, Director de Secplan; Sra. Julia Jerez Benavente, Profesional de Secplan; Srta. Monserrat Sbarbaro Barreda, Profesional de Dideco; Sr. Lisandro Tapia Sandoval, Secretario Municipal; y la Sra. Verónica Sepúlveda Vallejos, Secretaria de apoyo en esta reunión de Comisión.

TABLA:

1. Estudio y análisis a la Modificación Presupuestaria Municipal N°13/2019.

Quien preside esta Comisión después de saludar a los presentes, otorga la palabra al señor Director de Secplan quien da lectura a la siguiente Modificación Presupuestaria Municipal:





MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
SECPLAN

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 13-2019

JUSTIFICACION

INGRESOS

Subtítulo 03: Tributos Sobre el Uso de Bienes y la Realización de Actividades

Se **incrementa** el ítem 01 "Patentes y Tasas por Derechos", asignación 001 "Patentes Municipales" en \$36.500.000.-, para suplementar los mayores ingresos recibidos por el pago de patentes municipales.

GASTOS

Subtítulo 21: Gastos en Personal

En el ítem 03 "Otros Gastos en Personal": Se **disminuye** la asignación 001 "Prestaciones de Servicios en Programas Comunitarios", en \$10.5000.000.-, por existir programas comunitarios que se encuentran en procesos de reevaluación luego de la coyuntura nacional, razón por la cual no alcanzarán a ser implementados durante el año 2019.

Subtítulo 22: Bienes y Servicios de Consumo

En el ítem 01 "Alimentos y Bebidas": Se **aumenta** la asignación 001 "Para Personas", en \$2.000.000.-, para financiar el pago de colaciones a colaboradores en proceso de consulta ciudadana.

En el ítem 02 "Textiles, Vestuario y Calzado": Se **aumenta** la asignación 001 "Textiles y Acabados Textiles", en \$1.000.000.-, para financiar la confección de cortinas para cámaras de votación para proceso de consulta ciudadana.

En el ítem 04 "Materiales de Uso y Consumo": Se **aumenta** la asignación 001 "Materiales de Oficina", en \$1.400.000.-, para financiar papelería, lápices, señalética y demás artículos de oficina necesarios para desarrollar el proceso de consulta ciudadana.

Se **aumenta** la asignación 999 "Otros" por un monto de \$600.000.-, para financiar la adquisición de al menos 100 cajas plásticas apilables y sellos para ser utilizadas como urnas en proceso de consulta ciudadana.

En el ítem 05 "Servicios Básicos", se **aumenta** la asignación 001 "Electricidad", en \$23.000.000.-, para suplementar el pago de consumo de energía de alumbrado público, canchas, multicanchas y áreas verdes de la comuna.

En el ítem 06 "Publicidad y Difusión": Se **aumenta** la asignación 002 "Servicios de Publicidad", en \$2.000.000.-, para financiar campaña de información por diferentes medios sobre el proceso de consulta ciudadana.

Se **aumenta** la asignación 005 "Servicios de Impresión" por un monto de \$5.000.000.-, para financiar la adquisición de al menos 10.000 cédulas o votos impresos para el proceso de consulta ciudadana.





MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
SECPLAN

En el ítem 08 "Servicios Generales": Se **incrementa** la asignación 007 "Pasajes, Fletes y Bodegajes", en \$3.000.000.-, para realizar actividades de fin de año con diferentes organizaciones de la comuna, según se solicita en oficio ordinario N°1757 de 15.11.2019 de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

Se **incrementa** la asignación 011 "Servicios de Producción y Desarrollo de Eventos" por un monto de \$7.000.000.-, para financiar la producción de evento de la Final del Campeonato de Fútbol organizado por la Municipalidad de Chiguayante y la Asociación de Fútbol, lo cual incluye premios a los participantes, según se señala en oficio ordinario N°1757 de 15.11.2019 de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

Subtítulo 24: Transferencias Corrientes

En el ítem 01 "Al sector privado" se **incrementa** la asignación 004 "Organizaciones Comunitarias" en \$500.000.- para suplementar el incremento de subvención otorgado al Concilio de Pastores e Iglesias Evangélicas de Chiguayante, respecto a lo presupuestado inicialmente.

Subtítulo 29: Adquisición de Activos No Financieros

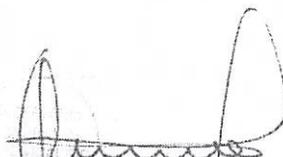
El ítem 04 "Mobiliarios y Otros", se **incrementa** en \$1.500.000.- para adquisición de mobiliario de bodega de Secretaría Municipal y sillas para público en salón de Concejo Municipal.

Subtítulo 31: Iniciativas de Inversión

En el ítem 02 "Proyectos", asignación 004 "Obras Civiles", se **disminuye** la sub-asignación 381 "Construcción Aceras Calle Dinamarca" en \$8.652.865.-, por haberse financiado este proyecto con recursos de SUBDERE y se **incrementa** la sub-asignación 385 "Mejoramiento Instalaciones Granja Educativa" en \$8.652.865.- para financiar un aumento de obras del proyecto que considera fundaciones para SSHH, la instalación de césped en entorno a la piscina, barandas, toldos, pintura y reposiciones de huellas y pastelones para mejorar el acceso a la misma.

OTROS MOVIMIENTOS

Del Subtítulo 22 "Bienes y Servicios de Consumo", ítem 05 "Servicios Básicos" asignación 001 "Electricidad", se **traspasa** del área de Gestión Interna al área Servicios Comunitarios un monto de \$14.000.000.-, disponibles en dicha cuenta.


SECPLAN HSG

HSG/hsg



MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 13-2019

INGRESOS						
SUBT.	ITEM	ASIG	SUBA	CONCEPTO	AUMENTO	DISMINUCIÓN
03				TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BIENES Y LA REALIZACION DE ACTIVIDADES	36.500.000	0
	01			PATENTES Y TASAS POR DERECHOS	36.500.000	
		001		Patentes Municipales	36.500.000	
				TOTAL DE AUMENTO (DISMINUCIÓN)	36.500.000	0

GASTOS						
SUBT.	ITEM	ASIG	SUBA	CONCEPTO	AUMENTO	DISMINUCIÓN
21				GASTOS EN PERSONAL	0	10.500.000
	03			OTROS GASTOS EN PERSONAL		10.500.000
		001		Prestaciones de Servicios en Programas Comunitarios		10.500.000
22				BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	45.000.000	0
	01			ALIMENTOS Y BEBIDAS	2.000.000	
		001		Para Personas	2.000.000	
	02			TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	1.000.000	
		001		Textiles y Acabados Textiles	1.000.000	
	04			MATERIALES DE USO Y CONSUMO	2.000.000	
		001		Materiales de Oficina	1.400.000	
		999		Otros	600.000	
	05			SERVICIOS BASICOS	23.000.000	
		001		Electricidad	23.000.000	
	06			PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN	7.000.000	
		002		Servicios de Publicidad	2.000.000	
		005		Servicios de Impresión	5.000.000	
	08			SERVICIOS GENERALES	10.000.000	0
		007		Pasajes, Fletes y Bodegajes	3.000.000	
		011		Servicios de Producción y Desarrollo de Eventos	7.000.000	
24				TRANSFERENCIAS CORRIENTES	500.000	
	01			AL SECTOR PRIVADO	500.000	
		004		A Organizaciones Comunitarias	500.000	
29				ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	1.500.000	
	04			MOBILIARIOS Y OTROS	1.500.000	
31				INICIATIVAS DE INVERSION	8.652.865	6.652.865
	02			PROYECTOS	8.652.865	6.652.865
		004		Obras Civiles	8.652.865	6.652.865
		381		Construcción Aceras Calle Dinamarca		8.652.865
		385		Mejoramiento Instalaciones Granja Educativa	8.652.865	
				TOTAL DE AUMENTOS (DISMINUCIÓN)	55.652.865	19.152.865

HSG/hsg





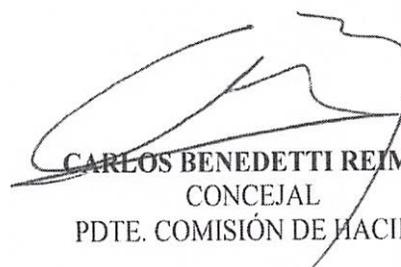
✦ Los señores Concejales integrantes de esta Comisión e invitados después de estudiar y analizar cada una de las cuentas en conjunto con los Profesionales presentes, sugieren al Honorable Concejo Municipal su aprobación con las siguientes sugerencias:

1. Coordinar una visita a la Granja Educativa para disipar en terreno las dudas en relación a las obras de mejoramiento de las instalaciones.
2. Debido a que en esta Modificación Presupuestaria Municipal se están incorporando recursos para la realización de la Consulta Ciudadana programada para el día 15 de diciembre de 2019, se sugiere lo siguiente:
 - Que ésta cumpla con los criterios mínimos como por ejemplo: que no se Alcaldice, que se incorpore a la Institución Municipal (Alcalde y Concejales), que contenga temas de relevancia comunal, que se reformulen algunas preguntas que se ven muy dirigidas, mantener a los señores Concejales informados de los avances del proceso, sería bueno conocer el equipo técnico que estará en cargo de este proceso.

Se da término a la reunión siendo las **18:00 horas**.



MUNICIPALIDAD
SECRETARIO
MUNICIPAL
CHIGUAYANTE
LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL



CARLOS BENEDETTI REIMAN
CONCEJAL
PDTE. COMISIÓN DE HACIENDA

Cuestión que fuimos conversando con el Director de Secplan, y que reitero por tercera vez la sugerencia, de poder entre martes o miércoles de la próxima semana hacer la reunión de Comité respectiva para ir analizando estos avances.

ALCALDE: Perfecto.
Se ofrece la palabra.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: Presidente.

ALCALDE: Bien.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: Presidente.

ALCALDE: Como es modificación presupuestaria tenemos que votar y como hay dos temas: Uno es la Modificación Presupuestaria para incurrir en gastos respecto de la encuesta o, perdón, consulta ciudadana. Y dos, Modificación Presupuestaria relacionada con las obras de mejoramiento de las instalaciones de la Granja Educativa y hay un conjunto de otras dos o tres cosas más.

Yo pediría que votáramos porque ya hicimos el debate respectivo, lo único que podría a lo mejor, definitivamente, no ejecutar gastos relacionados con la encuesta es que el Concejo resuelva en un Comité, definitivamente, no participar en la consulta, pero hay compromisos establecidos desde la Asociación para participar en la consulta. Nadie está diciendo no participar. Lo que estamos diciendo es que hay que cambiar las preguntas, que es lo que la



Concejal... Yo creo que eso lo vamos a debatir entre todos y vamos a encontrar coincidencias Concejala porque estamos todos preocupados, pueden haber caminos que vamos a descubrir, o sea, estamos como en ese trance.

Sí, don Carlos.

SR. BENEDETTI – CONCEJAL: Recogiendo y coincidiendo, vuelvo a insistir, ayer planteamos como preocupación y hoy día por parte de los señores y señora Concejal se está planteando, en que veo dos alternativas: Que nos allanamos a buscar el cambio a través de la representación que el Alcalde tiene en la Asociación Chilena de Municipalidades o nos abrimos, que también recoge una de las preocupaciones centrales, a nosotros incorporar preguntas de relevancia comunal.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: Yo creo lo que dice.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: ¡Yo creo que eso puede ser!

SR. BENEDETTI – CONCEJAL: Para darle sentido local también a la cosa.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: Que a los Concejales no se nos consideraba.

SR. BENEDETTI – CONCEJAL: No, no.

Un camino es allanarnos a hacer el cambio de las preguntas a través de la Asociación Chilena, ¿cierto? Si no hubiese un eco en eso, en esa solicitud, el ocupar el mismo instrumento, lo tragamos con aceite, pero además incorporamos preguntas de relevancia comunal que nos merezcan ser incorporadas.

SRA. FLORES – CONCEJAL: Más preguntas que vayan a confundir a la gente.

SR. BENEDETTI – CONCEJAL: ¡No!

O sea, ahora son temas que claramente aquí no..., ahora yo estoy por el cambio del instrumento, absolutamente, pero no pasa por ninguno de nosotros lamentablemente.

ALCALDE: Bien.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: Ya.

SRA. FLORES – CONCEJAL: Yo pondría dos preguntas clave: Cambiar ahora AFP e ISAPRE ahora por ley, sin constitución, porque la constitución va a ser en dos o tres años más.

SR. BENEDETTI – CONCEJAL: Por eso.

ALCALDE: Bueno.

Lo que está claro Concejal y Concejales, es que nunca vamos a gastar más de doce millones y lo más probable es que gastemos cinco.

SRA. FLORES – CONCEJAL: Alcalde, ni siquiera ese es el tema.

ALCALDE: Sí pero.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: No es tema Alcalde.

ALCALDE: ¡Absolutamente claro! Está absolutamente claro y, por lo tanto, lo más probable es que no gastemos esto. El tema es justamente las expectativas de nuestros ciudadanos, eso es.

SRA. FLORES – CONCEJAL: ¡Después nos va a rebotar Alcalde!

ALCALDE: Señora Administradora, Lissette, tiene la palabra.

SRA. ALLAIRE – ADMINISTRADORA MUNICIPAL: Sí, como para ir calificando en lo



referente a la encuesta ciudadana, nosotros estuvimos ayer en una reunión con el equipo de Dideco en la Universidad del Bío Bío, en la cual se nos entregó, más menos, cómo San Pedro realizaba los presupuestos participativos y hubo una propuesta y nos dejaron más o menos claro de que nosotros como..., porque nosotros estábamos preocupados en términos logísticos de cómo íbamos a realizar la encuesta. Por lo tanto lo que como municipalidad también hay que definir y lo que nos pidieron a nosotros son dos cosas:

Uno, es definir si va a ser on line, presencial o mixta. Y además las preguntas correspondientes al capítulo comunal.

Las preguntas enviadas por la Asociación Nacional hoy día están siendo reformadas y simplificadas por la Universidad del Bío Bío y acordaron de tenerlas listas mañana.

Las preguntas regionales, que son dos, también están construyéndose por el equipo de la Universidad del Bío Bío, por el CRUCH, y también éstas van a estar mañana. Y lo que nos están pidiendo, que las preguntas locales, que pueden ser una, dos o la que nosotros determinemos, esas nosotros las pudiéramos enviar lo más rápido posible en acuerdo con todos los alcaldes.

Ya se creó un sitio web, que es **consultabiobio.cl**, en la cual ahí se va a subir toda la información on line de los registros de las personas que quieran votar de manera on line, pero también estamos trabajando en conjunto con los informáticos de todos los municipios y San Pedro específicamente, porque nosotros vamos a alojar en este servidor de San Pedro todo lo que es la información. Pero a nosotros nos tiene preocupados un poco, porque lo que vamos a gastar como municipalidad va a ser claramente los votos foliados y ese voto va a depender mientras... ¿Y a mí lo que me preocupa es cuándo tomamos la determinación de cuáles van a ser las preguntas? Porque es muy difícil en esta época que nosotros podamos imprimir en una semana y tener todo listo. Por lo tanto, en términos de las preguntas, lo que a nosotros más nos genera complicación, porque en términos de la logística territorial nosotros ya estamos armando, más o menos, cómo vamos a hacer, si es que se define, porque también nos falta de que la autoridad nos defina, cuál va a ser el tipo de encuesta, si va a ser on line, presencial o mixta.

Entonces, yo creo que en esta reunión que van a tener los alcaldes el día de mañana, es cuando se va a definir claramente el tema de las preguntas. La verdad es que no hay más tiempo como para poder seguir dándole vuelta eso.

Eso en términos generales.

ALCALDE: Sí, Jessica.

SRA. FLORES – CONCEJAL: Dos cosas: Aparte del tiempo como dice la señora Lissette, aparte de cómo van a ser las preguntas, porque podríamos discriminar a los adultos mayores que no se manejan vía internet para poder votar y los estaríamos dejando en tierra de nadie. Entonces, por favor, ojo con eso también. Aparte de las preguntas, vamos a dejarlos afuera si no es presencial, que es lo más fácil para ellos.

ALCALDE: Brecha digital.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: ¡Va a haber que enseñarles!

ALCALDE: ¡Así es! No, sí está claro, ya opinamos respecto de esto, va a ser presencial y va a ser por ambos sistemas. No hay ninguna preocupación en esa materia, porque además lo que podría provocar en virtud de la mixtura de métodos es el conteo final. Pero el conteo final también ya está organizado, o sea, para dar garantías justamente al proceso.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: Ya votamos.

ALCALDE: Bien, vamos a votar.

SRA. FLORES – CONCEJAL: ¿Qué vamos a votar? Ya votamos.

ALCALDE: No, pero la modificación está lista.

SRA. FLORES – CONCEJAL: ¡Ya la votamos!



ALCALDE: Estoy hablando del informe de la Comisión de Hacienda “Estudio y análisis a la Modificación Presupuestaria Municipal N°13”.

SRA. FLORES – CONCEJAL: La leyó Carlos y la votamos.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: Sí.

ALCALDE: No, lo que votamos fue la ordenanza.

SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL: Leyó Carlos el informe.

ALCALDE: Votación:

Concejal Aldo Aravena: Apruebo.

Concejal Carlos Benedetti: Apruebo coincidiendo con todas las preocupaciones aquí manifestadas.

Concejal Manuel Álvarez: Apruebo señor Antonio Rivas Villalobos.

Concejal Luis Ríos Melillán: Apruebo.

Concejal Jessica Flores: Apruebo señor Presidente.

El Alcalde aprueba; por tanto, se aprueba por unanimidad de todos los presentes en la Sala la Modificación Presupuestaria Municipal N° 13.

7) Punto de la Tabla

Entrega a la Concejal Sra. Jessica Flores Reyes, a través del ORD. N°476, de fecha 19.11.2019, de la Sra. Administradora Municipal, respuesta con respecto a la información sobre el balance de comprobación y saldos al 31 de diciembre 2018; como también, respecto a la solicitud de seis cajas chicas.

ALCALDE: Listo.

Vamos a incorporar un punto en la tabla, que es la “Entrega de Modificación Presupuestaria Municipal N° 14”.

Comisión de Hacienda y, por favor, tengo entendido que esto debiera ser el lunes la Comisión de Hacienda, don Carlos, Presidente.

SR. BENEDETTI – CONCEJAL: Sí.

Presidente, de hecho quería pedir la palabra por varios temas.

ALCALDE: Ya.

SR. BENEDETTI – CONCEJAL: La Comisión de Hacienda era por concepto de...

SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL: De los eventuales gastos de la consulta.

SR. BENEDETTI – CONCEJAL: Sí.

El acuerdo al que habíamos llegado ayer en el Comité, era justamente tratar esto...No, esto tiene que ver con el apoyo a los microempresarios. Esto lo tratamos en la Comisión de Desarrollo Social y el acuerdo al que llegamos con el Director de Desarrollo Comunitario fue incorporar esta modificación para ser tratada el día lunes, a las 16:00 horas, en Comisión de Hacienda, para poder dar un rápido despacho para su votación el día miércoles, siendo la primera Sesión del mes de Diciembre.

SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL: Le recuerdo señor Presidente, que el lunes 2 tenemos Comisión por el tema de Educación.

SRA. FLORES - CONCEJAL: Tenemos con el Servicio Local.

SR. BENEDETTI – CONCEJAL: ¿A qué hora es?

SRA. FLORES - CONCEJAL: A las cuatro.

SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL: No, cinco y media la de Educación, es Comité de Educación.



SR. BENEDETTI – CONCEJAL: A ver, Rosita.

RESPUESTA: Hay una reunión de Comisión de Educación, tenía que definir el Director.

SRA. FLORES - CONCEJAL: No, a las cinco y media.

SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL: Esa es a las cinco y media.

SRA. FLORES - CONCEJAL: Está agendada a las cinco y media.

SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL: Que es con el equipo del...

SRA. FLORES - CONCEJAL: Servicio Local.

SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL: Sí.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: Ya.

SRA. FLORES - CONCEJAL: Y a las cuatro hay una comisión.

SR. BENEDETTI – CONCEJAL: ¿Pero quién coordinó? ¿El DAEM coordina con el Servicio Local?

SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL: Sí.

SR. BENEDETTI – CONCEJAL: ¿Y a las cuatro?

RESPUESTA: A las cinco y media tenían el estudio y análisis de los Gastos del Presupuesto.

SR. BENEDETTI – CONCEJAL: ¡Ah sí! Es que la Comisión esa de las cinco y media de Educación, quien puso el horario fue el Servicio Local.

SRA. FLORES - CONCEJAL: Sí.

SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL: Sí.

SR. BENEDETTI – CONCEJAL: No fue problema de la Comisión de Hacienda ahí. Nosotros desde la Comisión de Hacienda habíamos recalendarizado a las cinco y media para poder tratar el tema de los gastos, entonces ahí.

ALCALDE: Por favor, definamos.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: Se está pidiendo el informe de la Comisión de Desarrollo Social.

SR. BENEDETTI – CONCEJAL: No me diga a mí.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: Porque eso tiene que ver y reza enteramente con el tema de la reasignación de los \$24.000.000.-

SR. BENEDETTI – CONCEJAL: Lo desconozco Concejal.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: Ya, pero, a ver, coloquémosle la comisión, ¿cuándo va a ser?

SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL: Esa es modificación presupuestaria.

SR. BENEDETTI – CONCEJAL: Pero mira, yo como Presidente de Hacienda no estoy por retrasar la Comisión de Hacienda para ese día porque los tiempos apremian.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: Ya, pero esa es otra comisión.



SR. BENEDETTI – CONCEJAL: A las 16 horas, ¿qué es lo que hay?

SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL: Esa no está programada.

SRA. FLORES – CONCEJAL: Yo tengo agendada una Comisión de Hacienda, a las 16:00 horas y no sé de qué se trata.

SR. BENEDETTI – CONCEJAL: Esta es, esta tiene que ser.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: A ver Rosita, ¿usted tiene ahí el calendario o no?

SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL: Ella no lo puede tener.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: ¿A qué hora partimos?

RESPUESTA: Anexos sería para el día lunes a las cuatro de la tarde.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: Ya.

RESPUESTA: La de Anexos del Presupuesto.

SR. BENEDETTI – CONCEJAL: ¡Ah, Presupuesto!

SR. ARAVENA – CONCEJAL: Ya.

RESPUESTA: A las cuatro.

SR. BENEDETTI – CONCEJAL: Entonces, estimados colegas, propongo como la Comisión de Hacienda de Presupuesto va a ser de 16:00 a 17:30 horas, ésta la veamos a las 15:30, que es cortita.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: Ya.

SR. ALVAREZ – CONCEJAL: ¡Antes!

SR. BENEDETTI – CONCEJAL: ¡Es cortita!

ALCALDE: Okey.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: De 15:30 a 16:00.

ALCALDE: A las 15:30 horas el día lunes.
Muchas gracias Concejales.

9) **Punto de la Tabla Incidentes.**

ALCALDE: Voy a pedirle al Concejal Carlos Benedetti que se quede a cargo de este Concejo. Muchas gracias Concejales, pido mis disculpas.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Yo quiero hacer uso de la palabra antes de otorgarla, para comentar de que el día de ayer, producto de la serie de comisiones, comités y después comisiones que tuvimos nos fuimos retrasando. Ayer nos correspondía tratar el estudio de los Anexos al Presupuesto Municipal, Anexos y Política de Recursos Humanos, y eso quedo y definimos suspenderlo en virtud de la hora. Por tanto la propuesta es, que el día martes 3 de Diciembre, a las 16:00 horas, tratamos lo que es Anexos y Política de Recursos Humanos del Presupuesto Municipal y después a las 17:30 continuamos con el estudio de los Gastos Municipales que habremos iniciado el día anterior.
Así que dejo establecido eso estimado Secretario.



SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL: Lunes 3, perdón, martes.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Martes 3 de Diciembre.
Concejal Flores.

SRA. FLORES – CONCEJAL: Presidente, pero para que terminemos el 2 y el 3, porque yo no voy a estar el 4 en la tarde, no voy a estar, ¿entonces?

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Por eso la idea es que y depende de nosotros avanzar con la mayor celeridad posible, para poder sancionar lo antes posible el presupuesto, ¡ya!

SRA. FLORES – CONCEJAL: Gracias.

SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL: Martes 3, ¿a las...?

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: A las 16:00 horas.

Y voy a hacer uso de mi tiempo de los incidentes, donde también le pido y voy a tomar la lista para otorgar la palabra, les voy a pedir capacidad de síntesis, respeto y tolerancia.

Quiero hacer la siguiente petición: Tengo la información de que distintos detenidos estarían llegando a la Comisaría de Chiguayante, por no haber capacidad en el Gran Concepción, producto de las lamentables situaciones de desorden y manifestaciones.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: ¿Hoy día?

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Durante estos días, en los que ha habido puntos más críticos en términos de orden público.

Por tanto quiero solicitar, y esto lo digo con absoluta responsabilidad y también crítica a la situación del actuar de Carabineros, porque hemos visto, sobre todo en redes sociales, el tema del trato, en Concepción incluso hubieron casos de Carabineros que se sacaron la identificación, con una aplicación bastante vulgar por parte del General de Zona, lo cual lleva a presumir de que, y lo han dicho informes de Amnistía Internacional y otros organismos, respecto al proceder de las fuerzas policiales y quiero manifestar mi preocupación en esa línea y solicito que desde el Municipio pueda designarse un equipo profesional que verifique la situación de detenidos en Comisaría de la Comuna, porque no hay confianza, y establecer las coordinaciones respectivas con el INDH.

Dejo esa petición, yo sé que no es una cuestión de índole municipal propiamente tal, pero en virtud de lo que ha acontecido con Carabineros de Chile, es que hago patente esa solicitud y la entrego por escrito a la Administración Municipal.

Dicho eso, cedo la palabra a quién quiera hacer uso de ella. ¿Quién va a hacer uso de la palabra estimados colegas? Concejal Flores, ¿quién más? Concejal Álvarez, ¿nadie más? Nadie más. Voy a solicitar a los señores colegas, a los señores Concejales y señora Concejal, capacidad de síntesis, respeto y tolerancia.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: Yo voy a pedir la palabra.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: ¿También?

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: Sí.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Entonces va a hablar la Concejal Flores, Concejal Álvarez y Concejal Ríos, respeto y tolerancia, por favor.
Concejal Flores, tiene la palabra.

SRA. FLORES – CONCEJAL: Gracias Presidente, voy a tratar de ser súper breve.

Voy a comenzar leyendo una carta que se me hizo llegar anónimamente, en mi calidad de Presidenta de la Comisión de Salud, y la voy a leer y dice textual.



21-11-2019

IMG-20191120-WA0031.jpg

Chiguayante, agosto 29 de 2019

Señorita Lissette Allaire Soto

Administradora Municipal

Ilustre Municipalidad de Chiguayante

Presente

De mi consideración:

Junto con saludar, por medio de la presente me dirijo a usted, y a quien corresponda, para dar cuenta por escrito de la denuncia verbal realizada a usted hoy 29 de agosto de 2019, junto a Priscila Vejar Navarrete y la presencia del señor Rodrigo Díaz, Director Jurídico.

Lamentablemente, los hechos que motivan la denuncia ocurrieron ayer 28 de agosto, después de la jornada ordinaria de trabajo, pasadas las 17:00, cuando Luis Pastorini me solicitó vía telefónica concurrir a la oficina del director Carlos Mariangel Hormazabal para recibir instrucciones sobre un sumario administrativo.

En dicha reunión estuvo Luis Pastorini Garcés, Carlos Mariangel Hormazabal y quien escribe, Roberto Burgos Fuentes. Fue dirigida por el señor Pastorini, quien me señaló que dicho sumario era en contra del señor Diman Pereira Gomez, por irregularidades ocurridas mientras formo parte de la unidad "Gestión y Desarrollo de las Personas".

Producto del sumario, aclare que soy categoría B Nivel 15, con una antigüedad inferior a la del señor Diman Pereira. Pero dijeron que no era relevante, porque debía realizar el sumario a la brevedad, con los antecedentes que ya tenían respecto al caso, y que se me darían las instrucciones y material necesario para determinar culpabilidad y destitución del señor Pereira. Señalaron además, que era una instrucción de alcaldía. Que contaban con todo el apoyo del alcalde. Y que tenía que elegir como Actuario al señor Jorge Delgado Segura, no otra persona.

Mientras el señor Pastorini señaló como plazo 20 días para resolver dicho sumario, dijo que él y su grupo de confianza, que incluye al señor José Luis Rosales, me querían fuera de la DAS por "no estar con el proyecto". Y que debía hablar con el señor Rosales para convencerlo de mi adhesión al equipo de confianza y así evitar mi despido.



Aún más, el Director Carlos Mariangel intervino señalando que podría haberme desvinculado antes, si no fuera por mi capacidad técnica en el proceso de pago de remuneraciones de la DAS. Esta amenaza de desvinculación fue debido a que cuando consulte en Mayo por la asignación de Remuneraciones que se me había ofrecido, esta se le cancelaba a Jorge Delgado Segura, por lo que cuestionar el mérito del mismo, género mucha molestia. Es decir, yo realizaba y realizo el trabajo de Encargado de Personal y Encargado de Remuneraciones.

Volviendo al punto del Sumario, me señalaron que esta sería mi "prueba de fuego" para demostrar que no era un traidor, y que estaba con el proyecto. Sin poder creer lo que me decían, señale que mientras el procedimiento sumarial se ajustara a derecho, contaban con mi disposición para cumplir la tarea que se me encomendaba por mis superiores. Pero el Director señaló que esperaban más compromiso de mi parte.

Esta reunión fue el evento que sobrepasa todo los límites al respeto de mis derechos. Porque las amenazas y desmedro de mi trabajo, junto a la de otros funcionarios se ha dado de forma sistemática. Tal es el caso de la Jefa de Recursos Humanos Priscila Vejar, quien ha sido víctima y testigo de maltrato.



ROBERTO BURGOS FUENTES
CARGADO DE PERSONAL DAS



PRISCILA VEJAR NAVARRETE
JEFA DE RR.HH. DAS

Paso a leer la carta que le escribí al Alcalde solicitando un sumario administrativo.

Chiguayante, Noviembre 22 del 2019

Carta N°56

Señor
Antonio Rivas Villalobos
Alcalde
I. Municipalidad de Chiguayante
Presente



Junto con saludarlo, de conformidad a la función fiscalizadora que le corresponde a la suscrita cumplir, de acuerdo a la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, expongo y solicito a usted lo siguiente:

1. Atendida la grave denuncia "anónima" que se me ha hecho llegar, y que da cuenta de las graves transgresiones a la probidad administrativa, eventualmente incurridas por el Director y Subdirector de la Dirección de Salud Comunal, procede que usted disponga la instrucción del proceso disciplinario respectivo, a partir del conocimiento de los hechos y sus responsabilidades subsidiarias como autoridad
2. El acoso laboral que denota el documento, que se acompaña a la denuncia, tipifica una conducta que pugna con los principios contenidos en el estatuto de atención primaria Ley 19.378, y aquellos señalados en la Ley 18.883 que aplica en forma supletoria a la primera norma explicitada.
3. Las conductas descritas que tratan de desvincular a funcionario por no encontrarse formando parte "del proyecto", es decir, "su proyecto", demuestra en el tiempo una conducta recurrente de ese equipo directivo, lo que permitiría



que usted en su calidad de primera autoridad, disponga de la respectiva revisión de todos y cada uno de los procesos sumariales incoados en los últimos tres años.

4. Lo anterior determinaría colegir que usted no forma parte de esta política que acontece en su administración, y que por tanto, requiere con suma urgencia reponer el imperio del derecho en la Dirección de Salud Comunal.

Saluda atentamente a usted,



JESSICA FLORES REYES
Presidenta Comisión de Salud
Concejal

Adjunta:

- **Carta de fecha Agosto 29 del año 2019, firmada por el Sr. Roberto Burgos Fuentes y Sra. Priscila Vejar Navarrete. (Hecha llegar anónimamente a esta concejal).**

cc.: Director Jurídico Sr. Rodrigo Díaz

La gravedad señor Presidente de estos hechos y que queden en acta, se condicen, además, con que ayer en forma verbal fue desvinculada la persona que aparece firmando acá, don Roberto Burgos Fuentes, situación verbal, no por escrito. Y así ha ocurrido con otros funcionarios que se les está desvinculando verbalmente y no por escrito, vulnerando todos sus derechos laborales.

Hoy día, recién hoy día, a lo mejor después de haberlo pensado muy bien, se le dice al señor Burgos que no se le va a desvincular.

Yo señor Presidente, por la gravedad de esta denuncia, solicito que el sumario se lleve a la brevedad y que se suspenda de sus funciones al Subdirector Administrativo, toda vez que está en el mismo lugar de trabajo de la persona afectada y podría eventualmente ser amenazado y ocurrir cualquier tipo de situaciones que amedrenten o no se pueda llevar transparentemente el proceso sumarial.

De todas formas esta Concejala, asesorada por su Abogado, va a hacer la presentación respectiva a la Contraloría General de la República, como también todas las medidas legales concernientes a graves vulneraciones de derechos, porque, además, podríamos estar frente a sumarios, a sumarios administrativos que eventualmente pudieran haber sido no transparentes o tal vez pudiera haber ocurrido, eventualmente, lo mismo que estamos viendo ahora, queriendo desvincular a un funcionario manipulando un sumario administrativo, lo que lo hace gravísimo, casi un delito.

Esta Concejal, asesorada por sus Abogados, va a seguir todo, toda la normativa y todo lo que concierne a la ley para llegar a las últimas consecuencias, porque todos sabemos aquí cómo terminar los sumarios no. Y lo más probable que este sea uno de esos que termina igual como terminan todos.

Yo estoy preocupada también, lamentablemente la señora Lissette no está, pero a mí me preocupa.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: ¡Está!

SRA. FLORES – CONCEJAL: ¡Está la señora Lissette!

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Sí.



SRA. FLORES – CONCEJAL: Ya.

A mí me preocupa señor Presidente, que cuando uno recibe a dos funcionarios y dejan escrito una carta donde dan o presentan hechos y denuncias y que cuando son delitos estos se deben denunciar. Y de Agosto a la fecha no se había tomado ninguna medida, que yo sepa. A lo mejor la señora Lissette tomó medidas, la desconozco.

A mí me gustaría que se me pudiera informar por escrito de las medidas que tomó la señora Lissette respecto a esta denuncia, que se hizo el 28 o 29 de Agosto del año en curso.

Solicito y reitero solicitud realizada con fecha 17 de Julio del año en curso y que todavía no se responde, Julio, Agosto, Septiembre, Octubre y Noviembre, van cuatro meses.

Solicito, si tiene a bien, informar el monto que se traspasa al DAEM para mantener el funcionamiento de la Radio FM Imagen, funcionarios a cargo y quiénes administran la temática e invitados, parrilla programática, nombre de los funcionarios a cargo, etc., etc., etc.

Reitero solicitud realizada con fecha 11 de Septiembre del año en curso, en relación a: Solicita a la Administración Municipal pueda entregar nómina de los montos ingresados del Cementerio de Chiguayante desde el año 2015 a la fecha, con los siguientes conceptos: Y ahí pido un montón de conceptos respecto a los ingresos que percibe el Cementerio en venta de terrenos, sepultación, traslado interno – externo, reducción, derecho de placa, derecho de reja, revestimiento, derecho de construcción, derecho de título, reconocimiento de perpetuidad, arriendo de nichos, renovación de tierra, arriendo de las floristas. Todos estos ingresos están en la clandestinidad y no son transparentados.

Solicito bitácoras de los vehículos de Seguridad Ciudadana (los cuatro vehículos) desde su puesta en marcha a la fecha.

Reitero solicitud realizada el 23 de Octubre del año en curso, respecto a investigaciones especiales y auditorías internas realizadas desde el año 2017 a la fecha.

Reitero solicitudes del 24 de Octubre: Rendición de caja chica de los funcionarios que paso a detallar y que están ahí.

Solicita al Cementerio Municipal de Chiguayante Resolución de traslados externos de exhumaciones realizadas durante el año 2015 a la fecha.

Es muy importante esta información y solicito la resolución. ¿Por qué pido la resolución? Porque ahí salen los nombres de las exhumaciones y del año en que se trasladó, por una denuncia grave que tengo y tengo que corroborarla con esta información.

Y que de hecho, Presidente, esta denuncia la tiene el señor Alcalde desde Agosto a la fecha.

Agradeceré al Director del DAEM justificar las inasistencias y las salidas, a medio día, sin regreso de la funcionaria Evelyn Spielmann, los días que aquí detallo y están con la asistencia adjunta.

Eso sería todo, muchas gracias.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: ¿Está segura Concejal? ¿Sí? Ya. Tiene la palabra el Concejal Manuel Álvarez.

SR. ALVAREZ – CONCEJAL: Hay varios vecinos, pero hay un vecino que está molesto, señor Esio Viscarra Castro, R.U.T.XXXXXXXXXX, celular XXXXXXXX, de XXXXXXXX, solicita pintar los pasos peatonales de la calle Los Carrera con Videla, ya que por no verse claramente los vehículos no respetan el paso.

Además, solicita hacer revisión del sector, ya que en varios puntos del sector no están marcadas las señaléticas, señor Presidente.

Yo se la voy a pasar a la Rosita.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: No, acá al Secretario.

SR. ALVAREZ – CONCEJAL: Secretario entonces, yo no me hago problema.



SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: ¿Eso es todo Concejal?

SR. ALVAREZ – CONCEJAL: Eso, yo humildemente, para qué me voy a poner.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Muchas gracias Concejal.
Concejal Ríos Melillán, tiene la palabra.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: Solicito que se diseñe un plan que permita vender, ojo, se pone de moda el terreno señora Jessica Flores, terrenos del Cementerio de nuestra Comuna a los vecinos de tercera edad y familias vulnerables y a los trabajadores municipales, y esta venta sea en forma de cuotas.
Firmo, gracias, solo tengo una.

SRA. FLORES – CONCEJAL: ¡Y podríamos sumarnos a eso!

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Muchas gracias.
Yo suscribo aquella.

SRA. FLORES – CONCEJAL: Yo también la suscribo.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: ¡Sí!

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Sí.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: ¿Quieren firmar?

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Ahora sí.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: Ahora te entiendo, es que no había entendido.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: ¡Para suscribirla, para suscribirla!
Don Pablo, ¿tiene algo que decir? Ah.
No habiendo otro punto, se levanta la Sesión, siendo las 13:58 horas.



Rosario Díaz Aquilera
SECRETARIO MUNICIPAL(S)
LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL

Carlos Benedetto R.
JOSÉ ANTONIO RIVAS VILLALOBOS
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN

- Sr. Alcalde de la Comuna
- Sres. Concejales de la Comuna
- Direcciones Municipales
- Secretario Municipal
- Archivo

